
Cotidiano
MUJER

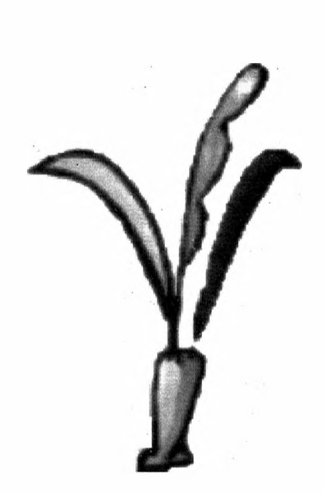
COTIDIANO MUJER

Salto 1265 - 11200 Montevideo - Uruguay
Tel-fax (598-2) 403 0374 / 409 5651
Correo electrónico: cotidian@chasque.apc.org
www.cotidianomujer.org.uy

Es una publicación del colectivo Editorial Mujer.

Apoyada por la Fundación Heinrich Böll de Alemania.

Cotidiano Mujer integra, junto con Isis, Instituto de la Mujer y Memch (de Chile) y CECYM (de Argentina), el Programa Regional "Mujeres y Democracia en el MERCOSUR".



Colectivo editorial:

Lilián Abracinskas, Lilián Celiberti, Lupe Dos Santos, Elena Fonseca, Lucy Garrido.

Colaboradoras:
Silvana Bruera, Adriana Fontán y María Elena Laurnaga.

Coordinación:
Lucy Garrido.

Diseño y diagramación:
Lilián Abracinskas.

Corrección:
Elena Fonseca.

Ilustración de tapa:
Modificación de "Saltando sobre un trozo de cultura" de Mariscal

Impreso en : Macondo Tel. 402 7309
ISSN: 0797-3950

INDICE

Los 20 años de /fempress



Apertura...

A ver, a ver.....hace 20 años Antonio Gala no había publicado «El manuscrito carmesí»; Fujiyama no había dicho ninguna bobada; los argentinos insistían con que a Borges le tenían que dar el Nobel; teníamos la onda del long-play pero no los microondas. En Internet nadie había escrito nada sobre la generación del 80 porque ni siquiera Bill Gates tenía muy claro qué era eso del ciberespacio. Ellys Regina vivía y cantaba; no estaba de moda comer Sushi, la gente solía cocinar para sus amigos y tenía más tiempo para caminar por calles y plazas.

El índice Dow Jones era una entelequia (más o menos como ahora); los europeos/as tenían el muro y nosotros/as las dictaduras (a propósito,tampoco existía eso de la «/as»). En Chile no existía el divorcio (?) y tampoco el mínimo aborto terapéutico (?); Pinochet creía que era eterno (ahora, por suerte, parece que ni siquiera podrá ser Vitalicio) y Pablo esperaba para ver las Alamedas.

Muchos todavía leían a Ray Bradbury -que viene a ser una especie de abuelo de la oveja Dolly- y el único mouse que conocíamos se llamaba Mickey. Estaba por hacerse el 1er. Encuentro Feminista, faltaban 5 años para que Cotidiano Mujer existiera y 10 años más para la IV Conferencia de Beijing.

Nadie sabía lo que era un indicador, qué quería decir lobby, mainstreaming, ni accountability y mucho menos cómo se haría eso (también, más o menos como ahora).

A ver, a ver...y fempress ¿ya existía? creo que, entonces, sobran las palabras.

...Y cierre

Cumplidos 20 años, fempress decidió dejar de publicar su revista. Tanto para Cotidiano como para mí, leerla formaba parte de nuestro trabajo: para ver qué pasaba en otros países, para ver qué no pasaba, para alegrarnos por algunas noticias o enojarnos por algunas notas. Para mostrarle a las empleadas domésticas uruguayas que en otros países de la región, otras mujeres también estaban peleando por las mismas causas.

Entendemos y respetamos la decisión que han tomado, y aunque nos encantará leer el libro de los 20 años y saber que, de todos modos, fempress estará en la web, sentiremos una falta muy grande cada mes y lo mismo le pasará a María en Tegucigalpa, a Juana en El Callao, a Nelzia en Pernambuco o a Silvia en San José.

Nos hubiese gustado que tanto las lectoras como las corresponsales hubiéramos podido opinar sobre este cierre. Porque **fempress**, sin la menor duda, «es» una contribución fundamental al conocimiento y el coraje del feminismo latinoamericano.

Lucy Garrido

El Foro Social Mundial: nueva cultura política

Foto: Matthew Rolston

El FSM realizado en Porto Alegre a fines de enero pasado, creó un espacio global de expresión de la sociedad civil democrática. Hasta él llegaron voces de protesta, resistencias organizadas, nuevas agendas, actoras y actores que desde mil espacios y temas se sienten protagonistas de un hacer cotidiano confrontado dramáticamente por las políticas neoliberales en todo el mundo.

La posibilidad de confluencia diversa, plural y planetaria, no puede comprenderse al margen de una serie de procesos de participación civil en diversas instancias internacionales convocadas por las Naciones Unidas como la Eco 92, la Conferencia de Derechos Humanos en Viena en 1993, la del Cairo sobre Población y Desarrollo, la de la Mujer en Beijing, la Cumbre sobre Desarrollo Social, etc, así como de los movimientos de resistencia en Seattle y Praga. En todas estas instancias diversos movimientos y redes, globales y locales, fueron creando puentes de diálogo entre las múltiples agendas, tendencias y contradicciones de los movimientos sociales.

Si cada una de esas instancias tenía un objetivo concreto y una agenda sobre la cual incidir (pobreza, desarrollo, medio ambiente, equidad, derechos humanos) el debate convocado en el Foro Social Mundial pretendía mostrar que *"además de las manifestaciones de masas y de las protestas, parecería posible pasar a una etapa propositiva, de búsqueda concreta de respuestas a los desafíos de construcción de 'otro mundo', en el que la economía estuviese al servicio del ser humano y no al revés"* [1].

La consigna definida, ***"Otro mundo es posible"***, refleja esta postura propositiva. Sin embargo, la búsqueda de respuestas para ese "otro mundo posible" abre una rica gama de matices, de subjetividades y miradas.

Para muchas personas, como dice Buenaventura de Souza *"el sufrimiento humano posee una dimensión individual irreductible"* y desde esta dimensión surgen nuevas subjetividades individuales y colectivas que desafían viejas culturas políticas. ***¿Cuál es la forma de unidad colectiva que permite respetar y desplegar las diferencias? ¿cómo y dónde se articulan las diversidades? ¿cómo se definen las agendas prioritarias y sus contenidos?***

Diversas visiones y culturas políticas, se confrontaron durante el Foro Social, aún cuando estas confrontaciones no fueron demasiado explícitas. Es cierto, como dice Virginia Vargas, que centenares de talleres alimentaron las discusiones de las tardes, abordando los grandes temas que han movilizado a las sociedades civiles nacionales y globales: medio ambiente, nuevas tecnologías, transgénicos, políticas participativas, derechos humanos en todas sus gamas y complejidades y espacios, sindicalismo, racismo, sexismo, trabajo infantil, violencia contra las mujeres, juventud, comercio justo, parlamentos, etc. Pero también es cierto que ***faltó una mayor diversidad de enfoques en los paneles centrales y sobre todo, una visión mas integradora de la diversidad.***

Una mirada más crítica a los mensajes y representaciones de lo social y lo político puede ayudarnos a comprender la dificultad para percibir "otro mundo posible", donde puedan expresarse nuevas identidades provisorias, dislocadas, contradictorias, precarias. *" De forma creciente, los paisajes políticos del mundo moderno aparecen fracturados por identificaciones rivales y dislocadas, producidas por la erosión de una identidad central de clase y la emergencia de nuevas identidades surgidas de los diferentes movimientos sociales nuevos, el feminismo, las luchas del movimiento negro, el ecologista, el de las identidades sexuales, y el resurgimiento de las luchas de los pueblos indígenas. Estas diferentes prácticas sociales 'provocan distintas luchas y solidaridades, muchas veces parciales y provisorias'. Colocar una única y permanente base para las luchas políticas representará, probablemente, la subordinación o escamoteo de otras disputas igualmente significativas".* (Guacira Lopez Louro)

Cabe preguntarse hasta qué punto estas diversas identidades se expresan en la construcción de un nosotros/as inclusivo, plural, cambiante, dinámico y no exento de conflicto. Esta es la dimensión básica de una tarea política alternativa.

También decía Virginia Vargas en uno de los paneles del Foro *"la ciudadanía subjetiva tiene un peso significativo. La construcción de la ciudadanía global estaría alimentada por la posibilidad de imaginar un futuro donde todas las personas tengan futuro (Falk, 1994). Así, para las ciudadanías restringidas, el espacio global contiene potencialmente una doble virtud: la de visibilizar su imagen y sus propuestas, al mismo tiempo que devuelve o irradia la legitimidad propia del reconocimiento de las/los otros, legitimidad que no es fácilmente encontrada en los países de origen. La existencia de redes de solidaridad, conocimiento, aprendizaje, así como los intercambios teóricos, políticos y vitales, ofrecen también un impulso para la ampliación de las ciudadanías subjetivas. Es el caso por ejem-*

plo de los movimientos de mujeres indígenas en el proceso de Beijing, cuya ciudadanía subjetiva pudo modificarse y ampliarse a la luz de las interacciones y visibilidades legitimadoras que se dieron en el espacio global."

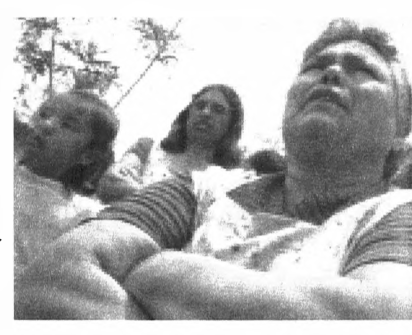
Otro mundo posible.....pero ¿igualito a este?

Sin duda, el Foro Social ha sido un motivador de estos debates, pero también fue expresión de viejos esquemas hegemónicos y hegemonizantes, de jerarquizaciones excluyentes de otras identidades colectivas, de conflicto entre estructuras partidarias y sociales.

Un espacio qué de nombre a muchas resistencias y luchas contra el neoliberalismo puede albergar posiciones contradictorias y hasta estrategias políticas que tienen en común sólo su voluntad de que ciertas injusticias se terminen. Pero, sin duda, la marcha en conjunto sólo es posible si desde el principio reconocemos las múltiples diferencias y combatimos ciertas prácticas, discursos y representaciones sociales que discriminan, oprimen o vulneran a las personas y sólo así, como dice Marta Lamas "*nos acercaremos a reformular, simbólica y políticamente una nueva dimensión de la persona humana y sujeto, sea en cuerpo de mujer o de hombre*".

Las feministas fuimos al Foro porque creemos en las articulaciones, porque somos constructoras de utopías y de agendas, porque creemos que otro mundo ***(mejor)*** es posible, y también porque tenemos una forma de mirar la economía, la cultura, la política, el desarrollo, la relación con la naturaleza y las relaciones sociales que aporta a su construcción.

"El Foro Social Mundial ya se ha instalado, con su multiplicidad de pensamientos y búsquedas democráticas, en los horizontes referenciales de las ciudadanías planetarias. Y este ha sido quizás su logro mayor".(Virginia Vargas)



Lilian Celiberti

[1] Francisco Whitaker, Orígenes y Objetivos del Foro Social en: www.forumsocialmundial.org.br

Luis Fernando Verissimo - 30.1.01 - Zero Hora

Meee, meee


Marc Chagall

Un día, no se sabe cómo ni por qué, los corderos comenzaron a hablar. El primer caso fue en Australia: uno está siendo esquilado y cuando el aparato toca su piel, suelta un "ay!" y después un: ¡cuidado, pues! O su equivalente en inglés australiano.

Después surgen noticias, de que un productor agropecuario norteamericano, sorprendió a un grupo de corderos "cuchicheando" entre ellos. Se habían parado y disimulado al ver al productor, pero él había ya escuchado lo suficiente como para desconfiar de que estaban tramando alguna cosa, tal vez, una fuga. Lo cierto es que hablaban o cuchicheaban como cualquier persona.

Después hubo una carneada en Europa. Cuando llega el momento de ser sacrificado un cordero comienza a gritar "¡¡NO, NO!!" y debe ser retirado de la fila para no agitar a los demás. Fue el único cordero sedado antes de la ejecución.

Algunas semanas más tarde, no uno, sino varios corderos protestaron con grandes gemidos antes de ser ejecutados. Gritaban cosas inconexas, pero era claro que tenían una noción del fin que les esperaba y si su argumentación era confusa, su inconformidad era muy clara.

Un pastor de Nueva Zelanda cuenta que pasó a conversar con sus corderos después que uno de ellos, para su sorpresa, le dijo: "Buen día". Confirma que ninguno tiene un discurso muy coherente, dada su escasa familiaridad con la palabra. Y algunos recaen siempre en un "méee, méee" automático mientras intentan sistematizar el pensamiento. Pero si ellos no tienen una idea clara de lo que quieren, saben bien lo que no quieren. No quieren ser tratados más como corderos.

Se instala el pánico, primero en la industria de la carne (¡como si no bastase la vaca loca, ahora hay también cordero locuaz!), luego en otros sectores de la economía mundial. Si los ovinos hablan, ¿quien impedirá a los suinos manifestarse? ¿Y si los bovinos piden la palabra? ¿Y si la rebeldía se extiende por el mundo vegetal? ¿Y si los árboles inventaran gemir de dolor y gritar una consigna ambientalista cada vez que se aproxima una motosierra? En poco tiempo todas las comodidades del mundo estarían dando opinión sobre su propio destino. Sería el caos.

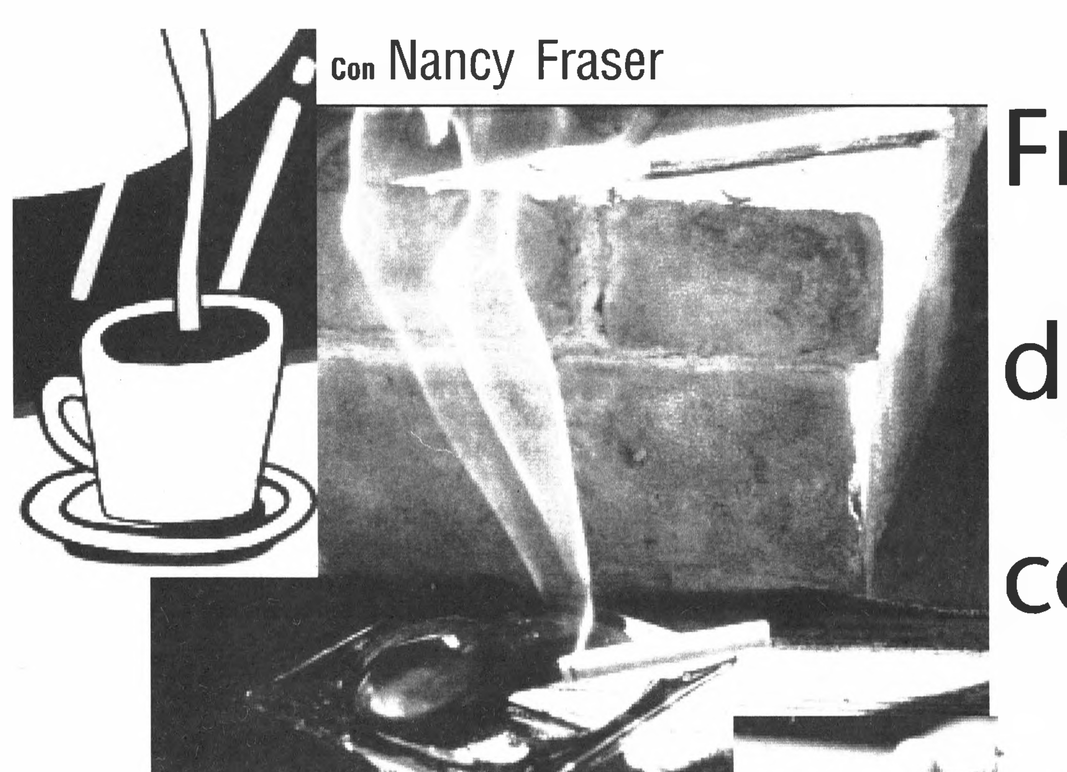
Algunos analistas sostienen que los corderos parlantes son un fenómeno pasajero. Otros dicen que sólo hablar no les da ningún poder; y que ellos pueden continuar siendo tratados como corderos. Sin embargo, claro, la vieja pasividad es preferible a su nueva conversación y las protestas a la hora de la muerte no caen muy bien en términos de Relaciones Públicas. Al final de cuentas las manifestaciones de corderos son esporádicas y en lugares dispersos, y así no son una amenaza tan grande.

Pero- recuerda alguien - dando voz al miedo...-¿ y si ellos hicieran un forum?

Traducción : L.C

Con Nancy Fraser

Fragmentos de una conversación



Cuando Nancy Fraser estuvo en Montevideo[1], el Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación organizó un taller junto a Cotidiano Mujer. En este diálogo participaron feministas e investigadoras comprometidas con los temas de Género, aunque parezca extraño. Fraser apreció la posibilidad y la calidad del intercambio ya que, «en los Estados Unidos existe una gran separación entre intelectuales y activistas. Pienso que ustedes aquí tienen una situación mucho mejor que la nuestra con verdadera interacción y comunicación.»

Sobre la utilidad de la «teoría crítica» para las mujeres

¿Cómo se piensa que los grupos que en la actualidad tienen un espacio subordinado, puedan gozar de una paridad de participación?

En la teoría de la justicia hay dos tradiciones básicas: la que se remonta a Platón y la otra, cuyos orígenes se encuentran en Aristóteles. La tradición de Platón parte de un filósofo rey quien desde las alturas nos dice qué arreglos se deben considerar justos. La tradición aristotélica apunta hacia la democracia deliberativa y parte del concepto que solamente los ciudadanos, en su calidad de participantes activos, pueden resolver estas cuestiones. Evidentemente yo me ubico en la segunda tradición.

En su forma actualizada la tradición aristotélica significa que los reclamos de justicia son objeto de cuestionamientos, deliberaciones y discusiones públicas en la esfera de la sociedad civil. Se trata de un proceso con muchas capas; en primer lugar, quien reclama justicia -un movimiento social o un actor político- debe exponer sus argumentos, por qué considera injusta la situación existente, como por ejemplo que las relaciones económicas establecidas no ofrezcan la posibilidad de una participación en condiciones de paridad. Es decir, debe expresar que existe una injusticia. Como segundo paso, debe presentar un reclamo de cambio específico, por ejemplo, un cambio de las leyes de matrimonio que incluya el casamiento entre personas del mismo sexo sería un paso hacia la participación en condiciones de paridad. En una sociedad democrática estos argumentos se harán en público y habrá argumentos en contra. Algunos dirán: no, los arreglos actuales están bien, otros argumentarán: los cambios propuestos por ustedes ayudarán a resolver un problema, pero crearán nuevas disparidades para otro grupo. Esto es parte del proceso de argumentación.

Para que estos argumentos sean justos tendría que existir una paridad de participación, nadie debe quedar excluido de la posibilidad de participar en este debate en la esfera pública. Pero este no es el caso, y en realidad buena parte del debate gira justamente en torno a los mecanismos que obstaculizan la participación. Estamos ante un círculo imposible de evitar. Pero esta circularidad de la argumentación no está relacionada con la teoría, sino con la realidad social. Y no hay alternativa a la presentación de los argumentos en una forma reflexiva, a no ser que se opte por la vía de las armas. Sin embargo, en un debate en la esfera pública existe la posibilidad de hablar sobre las distorsiones en el debate mismo, en otras palabras, de debatir sobre el debate.

Se puede decir que vengo de la perspectiva de la democracia deliberativa, más precisamente de la ética de discurso de la teoría crítica, pero insisto en las condiciones sociales, culturales y económicas de un intercambio democrático verdadero, más allá de lo común, en el debate sobre la democracia deliberativa. Me parece que los teóricos de la democracia deliberativa abstraen los procesos políticos de su contexto social, económico y cultural. Y yo trato de decir: Sí, estoy de acuerdo con la paridad de participación en la deliberación, pero ¿qué es lo que necesitamos para llegar a ella?

En «Justicia interrumpida»,[2] usted argumenta que las demandas para el reconocimiento y las demandas de redistribución dependen de una "teoría única o comprehensiva» ¿cómo se justifica este "deseo» desde la Teoría Crítica?

Soy consciente que hoy las grandes teorías totalizadoras están fuera de moda, por razones buenas y malas. Las buenas razones se refieren a la asociación histórica con una teoría totalizadora al estilo de la organización política leninista. Comparto esta crítica y rechazo este tipo de organización política. Sin embargo, me parece que cualquier persona políticamente activa, sea en la práctica o en la teoría, tiene una especie de gran idea marco en mente acerca de qué quiere y hacia dónde quiere llegar, incluso cuando esta idea no adquiere una estructura política formal. En mi opinión no se puede ser activista político sin una idea marco en la cabeza. Creo que debemos explicitarla para poder discutir y debatir, aborrezco tener una agenda ortodoxa al estilo leninista, pero este trabajo me parece importante en este momento, en que los movimientos progresistas se encuentran fragmentados, a veces opuestos, a veces cooperando. No creo que se presentarán los grandes cambios sociales, que a mi modo de ver se deberían producir para alcanzar una mayor justicia social, sin alguna forma de coordinación. Esto no ocurrirá, mientras un grupo haga solamente esto y el otro solamente aquello.

¿Revolución y/o reforma?

En uno de los primeros artículos que publiqué sobre la redistribución y el reconocimiento planteé un argumento bastante provocativo. En general, podemos distinguir entre enfoques transformadores y enfoques afirmativos en la política. En cuanto al aspecto económico esto es bastante comprensible. El enfoque transformador sería el socialismo, un cambio profundo de las estructuras económicas, mientras que un enfoque afirmativo se dirigiría por ejemplo a medidas del Estado de Bienestar para hacer algo, algún tipo de redistribución económica, pero mucho más restringido. No implica una transformación de las estructuras económicas en sí. Entonces lo provocativo de este planteo era, aplicar esta dualidad al tema del reconocimiento. Yo interpreté la política tradicional de la identidad como una forma afirmativa del reconocimiento, porque pide más respeto por las identidades devaluadas, sin buscar cambios profundos en la estructura del orden simbólico. En cambio, la forma transformadora de la política del reconocimiento no trata de revaluar las identidades existentes, sino de reestructurar el orden simbólico para cambiar las identidades de todo el mundo.

Así, con referencia a la sexualidad se puede señalar el contraste entre la política de identidad gay o lesbiana y la "*queer politics*", la política removedora que se propone desestabilizar la oposición binaria, la dicotomía de heterosexualidad versus homosexualidad. Me piden un ejemplo del ámbito racial. Este tema es muy importante en Estados Unidos, y una vez más el imaginario racial es muy binario: blanco - negro, mientras en realidad la composición racial de la población es mucho más compleja. Hay latinoamericanos, americanos de origen asiático, americanos de origen latino, etc. Hay una óptica simplificadora de las relaciones raciales que divide todo en dos polos opuestos. En este contexto, la política de identidad negra se enmarca en el modelo de la política afirmativa.

En cambio, la política transformadora implica desestabilizar esta relación binaria blanco – negro, en favor de una matriz mucho más compleja. En mi opinión es válido aplicar esta distinción al área de la política de género. Se puede plantear un feminismo cultural centrado en la identidad femenina o, por el contrario, una política dirigida a desestabilizar la relación binaria de género, planteando por ejemplo las relaciones conflictivas de género ("*gender trouble*") como eje de una política removedora de género ("*queer gender politics*"). En el artículo me pronuncié a favor de las formas transformadoras, porque generarían menos consecuencias no deseadas, como por ejemplo la normalización de ciertas dimensiones de la política étnica tradicional. Como conclusión del artículo dejé planteada otra afirmación provocadora: que en el área de la economía deberíamos luchar por el socialismo y en el del género por la ***deconstrucción.***

En mis trabajos más recientes intenté afinar lo que planteé en ese artículo, porque algunas cosas me parecían muy abstractas, al hablar de *"estar a favor del socialismo y la desestructuración*". Me parece que la distinción entre la afirmación y la transformación debe ser necesariamente contextualizada. No se trata de una distinción excluyente. Es decir, es posible llevar a cabo un tipo de reformas que desde un punto de vista abstracto no parecen tener el potencial de una transformación de las estructuras profundas, aunque en un determinado contexto pueden provocar cambios capaces de abrir otras posibilidades que a la vez permitirían cambios más profundos. Por ejemplo, en el campo de la economía, algunos han promovido la idea de un ingreso básico universal sin condiciones. Es un planteo que no cambia las estructuras del capitalismo, en este sentido es un planteo afirmativo. Pero podría cambiar el equilibrio de poder entre capital y trabajo, empoderando a los trabajadores para que avancen con los cambios. Se trata entonces de un ejemplo de algo que parece afirmativo, pero con el potencial de convertirse en transformador en el contexto adecuado y en condiciones de ser puesto en práctica radicalmente.

La despenalización del aborto

Este podría ser un caso en el que lo que se necesita es encontrar la forma en que puedan coexistir dos visiones del mundo radicalmente opuestas: una visión religiosa del mundo que cree que el aborto es un homicidio y un punto de vista secular, para el cual la cuestión fundamental es la posibilidad de elegir. ¿Cómo pueden coexistir estas dos posiciones? Solamente, si existe la posibilidad de optar. Desde esta perspectiva quizás no se trate de una posición a favor de la elección, quizás no sea una posición transformadora, porque permite a los otros tener sus puntos de vista religiosos, pero sin darles la opción de bloquear la posibilidad de elegir a quienes quieren tener acceso a un aborto. Es una posición liberal, no en el sentido del neoliberalismo económico, sino como contraposición al fundamentalismo cuando este establece: Nosotros sabemos lo que está bien y ustedes, mujeres, ¡cállense!

La cuestión fundamental es que, si queremos conocer el valor práctico de una teoría, tenemos que intentar anticiparnos a prever las consecuencias

negativas antes de que sucedan, y rumbear en otro sentido

¿Cuál sería el papel de los distintos actores a nivel de los nuevos modelos de producción y de trabajo, también del actor estatal en el reconocimiento y la institucionalización de estos derechos sociales?

Esto se refiere al hecho de tener derechos garantizados en el papel, sin que exista la posibilidad de ejercerlos efectivamente. A mi entender esto nos dice algo fundamental sobre la naturaleza de los derechos. Los derechos tienen una incidencia real en la medida en que la gente se apropie de ellos, se sirva de ellos y les dé vida. A lo largo de la historia de la lucha por los derechos esto fue un problema permanente: se generan intensas movilizaciones radicales durante las cuales la gente genera derechos, posteriormente estos derechos se plasman en la Constitución, el movimiento pierde fuerza y los derechos se convierten en papel. Es una cuestión permanente a lo largo de la historia de la democracia. Usted preguntó por el rol de los diferentes agentes de cambio, incluyendo el Estado. En un primer momento, son los movimientos y actores movilizados. Sin embargo, algunas injusticias sólo se pueden corregir a través de la intervención estatal. Si la ley declara ilegal el aborto, el único camino posible para corregir esta situación consiste en cambiar la ley. Pero esto no alcanza: también deben existir los médicos y las clínicas, se debe garantizar el libre acceso de las mujeres a ellas, y no deben existir factores culturales estigmatizantes que impidan a las mujeres hacer uso de su derecho. Entonces, la intervención del Estado y de la ley es necesaria. Pero hay otro tipo de cambios, cambios de prácticas sociales, donde no parece adecuada la intervención pesada del Estado, cuando se quiere llegar a un cambio en la sociedad civil, cuando se hace propaganda y se agita para crear la conciencia necesaria para cambiar la práctica. Todo depende de qué tipo de injusticia estemos hablando, de qué forma está institucionalizada, para que podamos identificar el nivel adecuado para su desinstitucionalización.

El reconocimiento del aborto es una transformación pero siempre hay que negociar con otros poderes, y nunca sabemos cuál es el mejor camino. ¿ser reformista o transformadora?

En la teoría, por supuesto es bueno ir hasta el final. Pero en la práctica, probablemente habrá que pasar por las reformas para llegar a la transformación. Pensemos en el experimento francés en torno a lo que ellos llaman paridad, y que para mi no lo es, a saber: un cambio de la Constitución por el cual a partir de ahora la mitad de los/las integrantes del Parlamento y de las diferentes asambleas deben ser mujeres. Por un lado, visto desde el presente, se trata de un paso fantástico, radical. Sin embargo, la reforma es perfectamente compatible con la idea de que los hombres sigan teniendo los puestos de influencia y serán ellos a quienes se les escuche, etc. Además, todavía no tenemos las respuestas para una serie de asuntos, como por ejemplo el posible impacto sobre la representación de otros grupos como las minorías islámicas. En resumen, la cuestión de género no es el único eje a tener en cuenta en este contexto. Para mí, se trata de un claro ejemplo de una reforma afirmativa y en la actualidad, nadie sabe si tendrá un efecto realmente transformador. Es demasiado temprano para saberlo. Será muy interesante observar cómo se implementa la reforma y qué efectos tendrá.

Ann Philips hace una muy buena discusión de la cuestión de las cuotas de representación en su libro, *«The politics of presence»*, lo recomiendo mucho. En él, hace justamente este análisis tan importante acerca de los pro y contra, los desarrollos posiblemente positivos y los negativos.

El tema de la evaluación entre reforma y transformación lleva a un punto más profundo que tiene que ver con el no-reconocimiento de los/las actoras. Plantea un problema de democracia en el sentido más profundo: ¿Quién define qué es una reforma o qué es una transformación? ¿Cómo se decide? Yo creo que en realidad los movimientos transformadores están atravesados por este problema, hasta dónde pueden ser democráticos, hasta dónde pueden generar consultas. Me parece que es un tema bien complejo.

No tengo una respuesta, pero me parece una descripción muy acertada de la situación. A mi entender las feministas no sólo tienen que ser activistas de género sino también demócratas radicales. Parece paradójico que cada vez que se logra construir un movimiento y éste se establece como un sujeto político legítimo, otros pierden un espacio. Es una dinámica inherente, lo cual no significa que deba ser aceptada, siempre hay que tratar de abrir nuevos canales de expresión. Pero hay una lógica inevitable según la cual cada apertura viene acompañada de un cierre

¿Existe una nueva ubicación política feminista? ¿ Cómo ve este cambio, que quizás esté aún muy incipiente? ¿Hay un nuevo movimiento donde la teoría que plantea Fraser está sustentada en experiencias políticas?

Siento un cambio interesante. En los Estados Unidos yo veo este cambio en muchas mujeres, mis estudiantes. Muchas participaron activamente en las protestas contra la globalización corporativa de Seattle, Washington etc. Son mujeres jóvenes de 18, 19 o 20 años, todas son feministas, pero no necesariamente ponen la condición de la mujer en el centro de sus actividades. Su interés se dirige hacia los problemas del mundo en general, y es como si una nueva generación hubiera pasado por este túnel estrecho de las políticas de identidad, para llegar ahora a una especie de espacio amplio. Aunque parecen muy ingenuas en muchos sentidos, siento que se trata de un desarrollo positivo. Confirma mi sensación de que la teoría feminista con su debate de esencialismo versus anti-esencialismo se ha movido en el vacío, mientras en los hechos algo mucho más interesante estaba sucediendo en la práctica política. En consecuencia, la teoría tendrá que ponerse al día con este cambio de sensibilidad.

Selección y elaboración:
Graciela Sapriza
Traducción del inglés:
Dieter Schönebohm

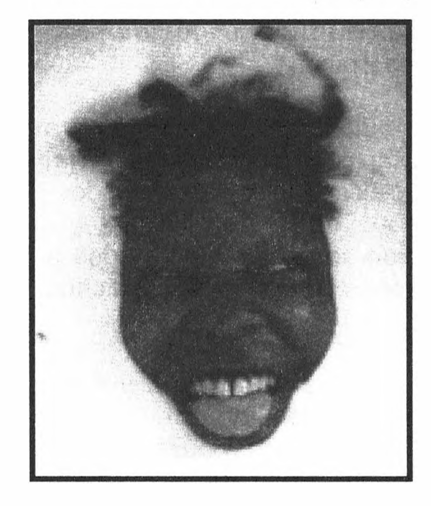
[1] Nancy Fraser dictó en Montevideo la conferencia, «Rethinking Recognition: Overcoming displacement and Reification in Cultural Politics», en el marco de las actividades del Programa Rockefeller -Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República, «Políticas Culturales en el Fin de Siglo», coordinado por Hugo Achúgar.

Es Doctora en filosofía. Trabaja actualmente en la Universidad de Nueva York. Sus producciones han tenido gran impacto entre las feministas latinoamericanas.

Ha publicado, «Unruly Practices» (Minessota, 1989). «Justitia Interrupta». «Reflexiones críticas desde la posición «postsocialista». (Bogotá, 1997).

Debate Feminista tradujo y publicó dos artículos y una separata de: «La lucha por las necesidades». Año 2, Vol. 3, marzo de 1991 y «Repensar el ámbito público». Año 4, Vol. 7, marzo de 1993.

[2] «Justitia Interrupta»



Qué pasó, qué pasará, qué queremos que pase

La tercera Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, tendrá lugar en Durban, África del Sur, del 31 de agosto al 7 de setiembre. Bajo el lema "Unidos Para Combatir el Racismo: Igualdad, Justicia y Dignidad" la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU ha impulsado un proceso que ha generado coyunturas y conflictos. Hasta el momento, en los procesos preparatorios se han producido documentos y posiciones muy importantes para avanzar en la visión pluralista y diversa que hemos venido presentando desde el movimiento de mujeres como inherente a la perspectiva de género. La declaración "Tolerancia y Diversidad: Visión del Siglo XXI" impulsada por Nelson Mandela y Mary Robinson, firmada por varios gobiernos, recoge un espíritu de solidaridad que esperamos se extienda a la sociedad civil y su variedad de sectores.

La Conferencia tiene por objetivo revisar el progreso realizado en la lucha contra el racismo y la discriminación racial (hubo dos conferencias mundiales anteriores en 1978 y 1993); aumentar los niveles de conciencia sobre ellos; revisar los factores políticos, históricos, económicos, sociales y culturales que llevan hacia todas las formas de discriminación; y formular recomendaciones concretas para que se tomen medidas de acción en los niveles nacionales, regionales e internacionales para combatirla. Los temas que tratarán los gobiernos serán:

- **a)** causas, formas y manifestaciones contemporáneas;
- **b)** víctimas de discriminación, racismo, xenofobia e intolerancia;
- **c)** medidas de prevención, educación y protección contra la discriminación y la exclusión;
- **d)** soluciones, recursos, compensación y otras medidas;
- **e)** estrategias para lograr la igualdad plena.

Paralelamente a esta Conferencia tendrá lugar del 28 de agosto al 1 de setiembre en la misma ciudad sudafricana, el Foro de las ONG. El Foro proveerá un espacio para que las organizaciones de la sociedad civil expresen sus propuestas en los temas de la Conferencia y puedan tener impacto en el proceso de la misma. Se espera que los distintos sectores logren articular consensos para establecer prioridades que faciliten la implementación, monitoreo y seguimiento del plan de acción de la Conferencia.

Para llegar a Durban, se han realizado una serie de eventos preparatorios, tanto de parte de los gobiernos como de las ONG.

Se realizaron también, una serie de reuniones de expertos/expertas llamadas por la ONU en Ginebra, Varsovia, Tailandia, Etiopía y Estrasburgo, además de las regionales y sub-regionales en las que participaron las ONG. La reunión de expertas de la ONU sobre discriminación racial y de género que se llevó a cabo en Zagreb (Croacia, noviembre 2000) sirvió de base para las recientes discusiones de la Comisión del Estatus de la Mujer y recomendó nombrar una Relatora Especial de Naciones Unidas sobre discriminación racial y de género. Quedan pendientes, antes de llegar a la Conferencia, una segunda reunión inter-sectorial y la Prep Com Internacional de la ONU de mayo; ambas tendrán lugar en Ginebra y se espera continuar con la redacción del borrador de Declaración y Plan de Acción de la Conferencia para que sea finalizado en Sudáfrica.

Durante la 45 Sesión de la Comisión del Estatus de la Mujer (realizada en Nueva York del 6 al 16 de marzo pasado) uno de los asuntos temáticos que se debatieron específicamente fue el de género y discriminación racial, amén del de VIH relacionado con la mujer y la niña. La Comisión subrayó la importancia de seguir desarrollando una perspectiva de género inclusiva e integral que debe ser tomada como central en los programas de las organizaciones internacionales y dentro de los gobiernos. Aunque se espera que este proceso complemente los preparativos hacia la Conferencia, es fundamental que las organizaciones de mujeres seamos puente para entrelazar temas que dentro de la ONU, se siguen tratando aisladamente en organismos especializados, como hasta hace poco lo fueron la discriminación racial y de género.

¿Qué implicaciones individuales y colectivas tiene esta Conferencia para las mujeres y sus comunidades?

Esta Conferencia da la oportunidad de examinar la discusión sobre género y racismo en términos diferentes a las Conferencias anteriores, incluidas Viena y Beijing. Nos presenta el reto de poner en contexto la lucha contra la impunidad, de seguir denunciando las violaciones de los derechos humanos de las mujeres, de innovar y valorar la pluralidad y diversidad que ha enriquecido nuestra orientación política, como movimiento, desde hace décadas.

El contexto actual demuestra que no basta con reconocer que "la discriminación, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia" afectan de manera distinta a las mujeres que a los hombres (CERD/CEDAW) sino que, a su vez, todos estos aspectos de la exclusión social deben ser contextualizados dentro de un marco que comprenda la intersección de todas las formas de discriminación, incluido el género. Desde una perspectiva más amplia de los derechos humanos debemos mirar y tratar estos asuntos entrelazados al concepto y a la experiencia de la discriminación.

Por lo tanto en el contexto de esta Conferencia se debe seguir empujando para que sean visibles poblaciones o grupos que han sido marginados por distintas circunstancias discriminatorias: mujeres Rom, indígenas o tribales, afro-descendientes, mujeres traficadas, mujeres desplazadas internas, mujeres de grupos étnicos o nacionales minoritarios, lesbianas, trabajadoras sexuales, refugiadas, asiladas, etc.

Este mismo contexto permite que se examine el concepto de identidad (histórico, de origen, casta, nacimiento) que se transforma muchas veces en argumento para negar la igualdad, y así también la relación de identidad y racismo.

Permite también "diversificar" la categoría "mujer" y asegurar que cuando hablamos de medidas tales como la acción afirmativa para las mujeres o para pueblos específicos, generemos discusiones sobre la necesidad de asegurar, por ejemplo, que se incorpore una acción afirmativa específica dentro de la propia acción afirmativa para beneficiar a las mujeres indígenas o afro-descendientes, entre otras.

Las implicaciones de lo que se discuta, apruebe y recomiende en la Conferencia son muchas y vitales, de ahí la importancia de la participación de los grupos de mujeres a nivel mundial y principalmente de las tres regiones mayormente afectadas por el colonialismo, el neocolonialismo y las actuales disparidades económicas (Asia, África y Américas). Sobre todo, en relación al planteo de las causas, las víctimas, las medidas, las soluciones y las estrategias para avanzar en esta lucha no sólo a nivel de la Conferencia sino más allá de ésta.

La exigencia de un análisis de género, de una metodología de análisis interseccional, de información desagregada, etc. tendría como resultado garantizar el avance de las mujeres y sus comunidades. Al mismo tiempo la documentación y el intercambio de experiencias a nivel nacional, sub-regional, regional e interregional podría generar respuestas teóricas, estratégicas, políticas y prácticas a la realidad de la discriminación múltiple.

Los preparativos

¿Qué ha pasado hasta ahora con las recomendaciones de los grupos de mujeres tanto en los foros de ONG como en las reuniones preparatorias regionales de gobiernos?

En el Foro realizado en Santiago, sorteadas las dificultades iniciales y pese al poco tiempo con que se contó, se formó un Caucus de Mujeres, mayoritariamente de afro-descendientes de América Latina y El Caribe, que examinó y empujó por la intersección de raza, etnia y género. Este Caucus de Mujeres discutió el primer borrador del documento de las ONG y designó un comité de redacción para trabajar las recomendaciones que se querían incluir en el documento final. Exigió formar parte del comité que elaboró el documento final, negoció con otros sectores para que las recomendaciones de las mujeres fuesen incluidas y para garantizar que se utilizara un lenguaje inclusivo.

El documento fue entregado a los gobiernos como recomendación y, pese a las reacciones iniciales, el documento de la reunión gubernamental de las Américas incorporó muchas de las prioridades presentadas por el sector no gubernamental. Además, ***comparativamente, es el documento más detallado en lo que se refiere al desarrollo de los cinco ejes temáticos de la Conferencia.***

En relación al documento mismo de los gobiernos, el trabajo del Caucus fue fructífero y se redactó una propuesta de cuatro puntos que fueron incorporados al documento final. El primero, para incorporarlo al preámbulo, los otros tres a la sección específica de mujeres (p. 51 al 55) que fue ubicada dentro de la categoría de víctimas de la discriminación agravada o múltiple. Estos últimos se referían:

- al impacto diferencial del racismo y la discriminación en las mujeres de grupos raciales y étnicos subordinados, incluyendo la forma en cómo esas mujeres experimentaban la violencia;
- a la necesidad de tratar el tema del tráfico de mujeres y la xenofobia en la región desde la perspectiva de género y raza;
- al relativismo cultural, los estereotipos percibidos, y su impacto negativo en las mujeres de grupos raciales y étnicos subordinados.

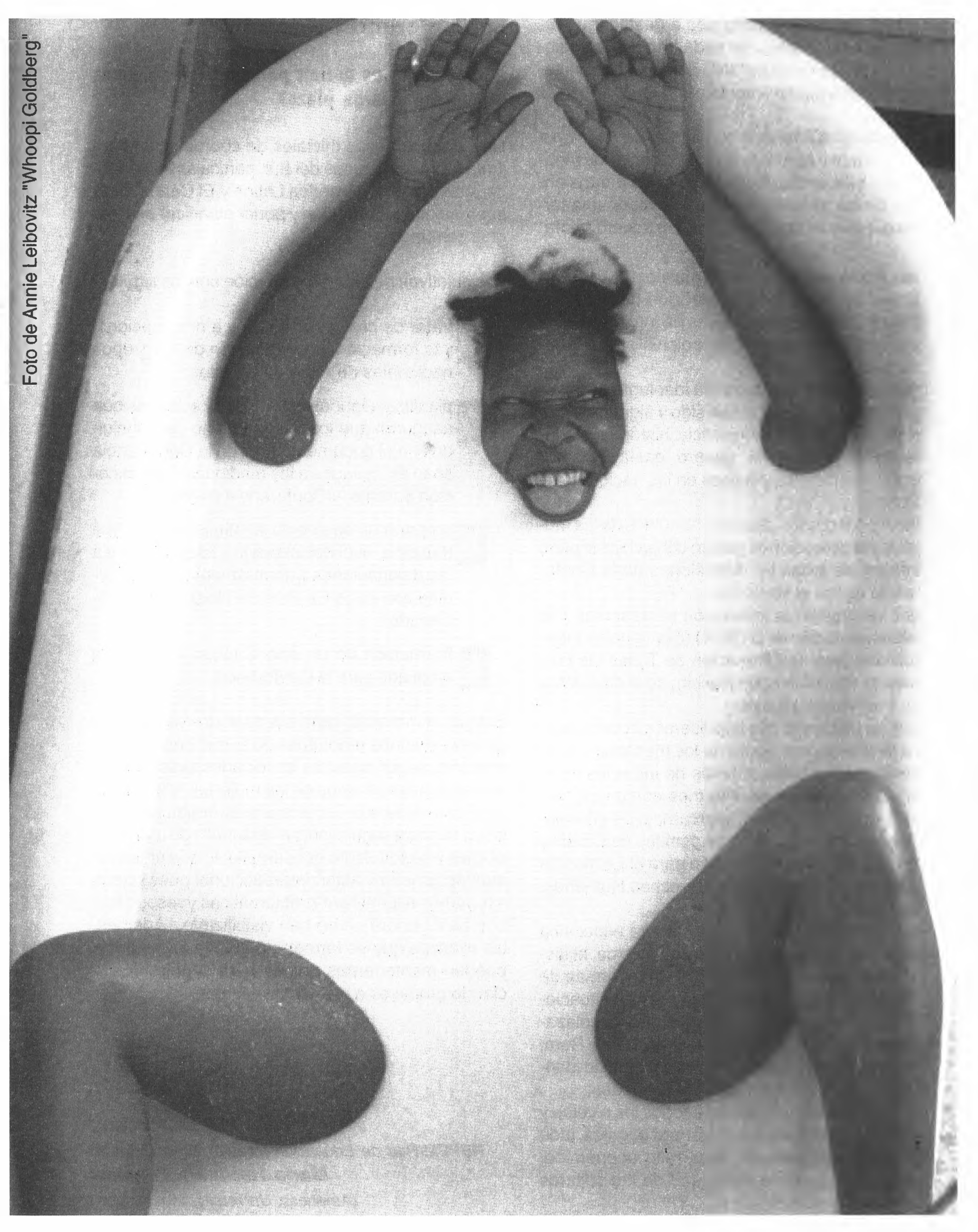
En el plan de acción se urge a los estados a realizar acciones concretas en relación a dichos puntos.

Ambos documentos, el no-gubernamental y el gubernamental, fueron retomados en la reunión del Foro de las Américas, realizada en Quito del 13 al 16 de marzo pasado. Uno de los aspectos más interesantes de esta reunión es que se evidenció que muchos grupos se han adherido a los procesos preparatorios hacia la Conferencia, lo cual enriquece las discusiones y a su vez, presenta el reto de articular y reconocer prioridades y en algunos casos, antagonismos.

La perspectiva de género, a diferencia del Foro de Chile, se incorporó en la discusión de las reuniones satélites previas (mujeres campesinas, afro-descendientes, indígenas, diversidad sexual, y en el eje temático sobre la intolerancia).

Una vez más, pese a ciertas dificultades iniciales, se formó un Caucus de mujeres que finalmente logró redactar una declaración conjunta con doce puntos los cuales recogen aspectos importantes del análisis interseccional, por ejemplo:

- se establece la estrecha relación entre la feminización de la pobreza y las políticas macroeconómicas de corte neoliberal;
- también se toca el punto de la discriminación interseccional y se hace alusión a temas específicos como la violencia, la educación y la salud reproductiva;
- ***los insumos de todos los grupos de trabajo fueron compilados y se finalizó un plan de acción de 145 párrafos el cual servirá como plataforma para el Foro de ONG y la Conferencia.*** Si bien el documento es demasiado amplio, el Foro brindó otra oportunidad de establecer vínculos y avanzar las prioridades de la región en conjunto.


Foto de Annie Leibovitz "Whoopi Goldberg"

El Foro de ONG y la Reunión Regional Preparatoria de la ONU en Dakar, Senegal.

El documento final de las ONG reconoce las múltiples formas de discriminación que sufren las mujeres, y se pide a los estados africanos que incorporen una perspectiva de género en los programas de acción, se recomienda crear el consenso en la Conferencia Mundial acerca del monitoreo y soluciones a la discriminación interseccional que sufren las mujeres de los grupos raciales o étnicos subordinados, y se exige que los estados produzcan información desagregada por género, raza y etnia.

El documento de los gobiernos reconoce que el racismo y la discriminación racial afectan a las mujeres de manera diferente, que agrava sus condiciones de vida, que genera múltiples formas de violencia y limita o niega el goce de sus derechos humanos. Sin embargo, no se reconoce explícitamente el término de intersección. ***El Plan de Acción es general y no especifica acciones concretas que promuevan o protejan los derechos humanos de las mujeres.***

El Foro de ONG y la Reunión Regional Preparatoria de la ONU en Teherán, Irán

El documento final del Foro endorsa la declaración de Santiago de Chile, en particular la afirmación que la diversidad es una realidad social, política y cultural y que el reconocimiento y respeto de la diferencia es fundamental para la construcción de la convivencia democrática. Este documento tiene una sección de género y racismo, con cuatro párrafos en los que se recomienda el entendimiento de la interseccionalidad de todas las formas de discriminación incluido el género para el enfoque de los asuntos relacionados con el racismo. Se reconoce el impacto específico del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de discriminación, en los derechos humanos de las mujeres, especialmente las mujeres de las comunidades marginadas o minoritarias. Se reconoce también como otra forma de discriminación la negación del derecho de las mujeres para tomar decisiones en lo relacionado a sus capacidades reproductivas.

El documento final de los gobiernos no integró la interseccionalidad de raza, género, clase, cas-

ta, etnicidad y otras formas de discriminación. La Declaración de los gobiernos reconoce que "el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia se manifiestan de manera más grave y diferenciada en las mujeres", sin embargo en el Plan de Acción no provee ni determina estrategias de empoderamiento específico para tratar las múltiples formas de discriminación contra las mujeres. ***Ninguna de las recomendaciones de la sección mujeres del documento del Foro fueron consideradas.***

Hacia la Preparatoria Internacional en Ginebra (PrepCom)

Es importante hacer notar que el documento preparado por la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, que recoge elementos comunes para elaborar la Declaración y el Plan de Acción conjuntos, que fue discutido en la intersectorial de principios de marzo, ha sido criticado por gobiernos y ONG. Sin embargo, el tema de la discriminación interseccional se menciona brevemente. La pregunta es: ¿cómo nos organizamos para asegurar que se incorporen todos los puntos que derivan de los procesos regionales y que han incorporado nuestras perspectivas en la reunión de Ginebra y hacia la Conferencia?

Es importante mencionar que mientras se avanza en este proceso, las posiciones de los gobiernos conservadores se agudizan y la Conferencia va tomando un perfil político, sobre todo en lo que respecta al tema de las compensaciones históricas a las víctimas del racismo, lo que podría presentar obstáculos en Sudáfrica. La PrepCom nos brinda la oportunidad de unir fuerzas con los grupos de mujeres de otras regiones. Además, se espera formular visiones para avanzar el análisis y la metodología para tratar el tema de la discriminación interseccional a futuro. Ciertas discusiones deben comenzar ahora, seguir en África del Sur y mantenerse más allá de la Conferencia.

Por ejemplo: ¿cómo podemos ir preparándonos para empezar a documentar y llevar casos sobre la discriminación múltiple ante instancias nacionales, regionales e internacionales de derechos humanos?

La Perspectiva de las Mujeres

¿Cómo podemos redefinir alianzas y ayudar a hacer visibles las problemáticas de mujeres de distintos pueblos dentro de nuestras regiones? ¿Cuáles son los asuntos importantes a destacar y promover para las mujeres de cada una de las regiones tanto en los Foros de ONG como en las reuniones regionales gubernamentales?

A pesar de las diferencias regionales en relación a lo incorporado y aprobado en los documentos mencionados más arriba, hay una serie de puntos comunes de las mujeres y un planteo desde una terminología que se comparte. Hay un acuerdo para:

- √ reconocer que la raíz de las manifestaciones actuales de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia se encuentran en el legado del colonialismo patriarcal y de la esclavitud;
- √ reconocer que se basa en la ideología de la superioridad racial y que han sido y siguen siendo responsables por la injusticia histórica y contemporánea (religión, género, casta, clase, y conflictos raciales y étnicos en las naciones del Sur);
- √ reconocer que los derechos humanos de las mujeres y la dimensión de género deben formar parte integral de todas las discusiones de la Conferencia contra el Racismo;
- √ que es urgente la ratificación sin reservas y la implementación de la CERD (Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial); de la CEDAW y su Protocolo Facultativo
- √ que es necesario que impulsemos la perspectiva interseccional dentro de los mecanismos de derechos humanos a través de informes sombra, comunicaciones, informes conjuntos, etc. para que se impulse el intercambio de información, por ejemplo, entre los comités de CERD y la CEDAW, entre la Comisión para el Estatus de la Mujer y la Comisión de Derechos Humanos, entre otros;
- √ que se deben reconocer de manera específica grupos emergentes víctimas del racismo, la discriminación racial, xenofobia y otras formas de discriminación tales como mujeres en situaciones de conflicto armado, refugiadas y desplazadas internas, migrantes, traficadas, Dalit y Rom;
- √ que hay que conceptualizar el concepto de identidad o de la multiplicidad de identidades;
- √ que las medidas deben ser a todos los niveles y desde una perspectiva de género (legales, judiciales, educativas, de desarrollo económico, etc.), respetando la diversidad de las culturas humanas.

La Conferencia y después

¿Cómo podemos definir perspectivas comunes a mediano y largo plazo?

Hay algunos pasos iniciales de coordinación conjunta de varios Caucus del Sur, particularmente África, Asia-Pacífico, América Latina y El Caribe, para intercambiar información y poder planificar estrategias comunes.

Los objetivos de esta coordinación son los siguientes:

- tratar de promover el lobby a nivel nacional y la formación y coordinación de los grupos nacionales de mujeres y mixtos;
- planificar algunas estrategias y acciones que aseguren que los temas que no sean incluidos en el documento final de la Conferencia sean expresados a los medios de comunicación durante la Conferencia misma;
- preparar un equipo de las regiones para que trabaje a nivel del lenguaje y haga el lobby a las delegaciones gubernamentales, y coordine con otros Caucus del Norte (UE, USA-Canadá);
- Formación de un sólo Caucus de mujeres ampliado para la Conferencia.

Este es el momento para avanzar, dar visibilidad y generar visiones renovadas de lo que cada una de nosotras, según nuestras identidades, entendemos por derechos humanos de las mujeres. Además de prepararnos para la Conferencia, es importante continuar dándole seguimiento al desarrollo de una perspectiva y metodología para ampliar lo que entendemos por discriminación interseccional pues puede ayudarnos a identificar problemáticas y respuestas que hasta ahora no se han visibilizado. Además, las alianzas que se formen durante la conferencia pueden mantenernos unidas para seguir influenciando procesos a nivel local y global.

Cecilia Millán,
REPEM(Red de Educación Popular entre Mujeres)
María Herminia Graterol
(American University, Washington)

USTEDES, ELLAS NOSOTRAS

Imágen del artista brasileño Kinkas

Como integrante de la comunidad negra latinoamericana, ¿cómo valorás lo alcanzado en la conferencia preparatoria a Sudáfrica que se hizo en Chile?

El resultado fue altamente positivo. Primero porque nos permitió tener una visión global de la realidad, y segundo, porque nosotros íbamos a buscar una incidencia, una participación y una incorporación de los temas que veníamos reivindicando: y fueron plasmados. Incluso más de lo que suponíamos.

¿Y como uruguaya?

Creo que Uruguay tuvo un muy buen papel porque fue la delegación mayor numéricamente y la cercanía también nos permitió...

¿Hubo más uruguayos que brasileros?

Si, y no sé el motivo de por qué de Brasil fueron pocos. Nosotros consideramos que hicimos un proceso de preparación previo de dos meses, trabajando con las compañeras y compañeros como para poder tener una participación y tener un mayor alcance sobre los temas nuestros y bueno, dio muy buenos resultados.

¿Y como mujer negra?

Como mujer negra no sé si fue como hubiéramos querido... Creo que eso nos demuestra, una vez más, que aún necesitamos fortalecer mucho, tanto los aspectos organizativos como los de contenido: ser más precisas en las reivindicaciones y en los planteos. Fue un gran logro que pudieran participar entre 15 y 18 compañeras, la primera vez que las mujeres negras pueden participar en un ámbito internacional como este. Entonces, desde ese punto de vista fue superbueno porque salimos de lo cotidiano o lo nacional, y vimos cómo se trabaja en un ámbito internacional. Pero claro, faltaba saber cómo pararse frente a una conferencia y creo que para todas nosotras, incluida yo, todavía tenemos mucho que avanzar.

Y en el documento de Uruguay ¿qué pasa con las mujeres negras? ¿Porqué no se reflejó más fielmente el trabajo que ustedes han hecho?

Y bueno, yo creo que también tiene que ver con las formas discriminatorias que existen en todos los ámbitos; la discriminación cruza a negros y blancos, hombres y mujeres. Es cierto que quizás muchos de los logros que tuvimos como movimiento negro, (más allá de la organización Mundo Afro, como instrumento fundamental de todo esto) tiene que ver mucho con el sector de las mujeres. Pero a la hora de plasmarlo en el papel creo que no fue del todo fidedigno, o nosotras no hicimos la suficiente presión, porque también en estas cosas hay que ser autocrítica para reconocer que necesitamos tener una presencia más a la ofensiva, más permanente. Si nosotras en determinados espacios no estamos y no ejercemos presión, sabemos que todavía, lamentablemente, los temas no aparecen.

¿Cuál es el aporte de la Red de Afro-americanas de América Latina y el Caribe en estas conferencias?

La red creo que ha tenido un aporte interesante en informar. Pero creo que podría jugar un papel mucho mayor, de mayor incidencia, de mayor alcance. Pero bueno, también tiene que ver con el proceso e historia de esta red, que no deja de haber sido un gran logro, pero a la que todavía le cuesta funcionar como red. Me parece que le falta una cuestión de contenido político, de análisis ideológico-político porque creo que esa ausencia genera que, de alguna manera, hoy se aboque a una cosa y mañana se aboque a otra y que no tenga una línea conductora que permita decir "Bueno, este es el camino de la mujer negra, estos son los objetivos o las metas" y la red poder hacer ese papel de conectar, de articular, de pasar la información, pero no solamente en un plano formativo y conductor, en el buen sentido de la palabra. Desde la horizontalidad pero conductor porque, bueno, pienso que una red, sobre todo una red de estas características podría hacer un papel super bueno.

¿Cómo creés que será el proceso de acá a Sudáfrica?

Creo que es un proceso difícil porque, las situaciones no han sido de las mejores pero pienso que puede ser importante, y que este camino que estamos haciendo de analizar y de ver, nos significa un fortalecimiento también y llegaremos a Sudáfrica con las propias características de un movimiento negro, de mujeres de un movimiento negro, de latinoamericanas, que, no estamos en las mejores condiciones frente a Europa, frente a Asia, frente a la misma Africa. Yo me enteré en el día de ayer, por ejemplo, que África va pedir "reparaciones" a los gobiernos europeos pero también a los gobiernos latinoamericanos porque los gobiernos latinoamericanos, sustentaron sus estados a partir del tráfico de esclavos.

No solamente con los esclavos...

No solamente, pero una de las grandes puntas de la conformación de los estados en estos países fue el tráfico de esclavos, desde el punto de vista financiero. Entonces, frente a eso, vemos que la diversidad es interesante.

¿Y cómo ves el tema de la reparación en Uruguay?

Nosotros lo hemos conversado mucho desde Mundo Afro, desde el movimiento: yo creo que las cosas hay que traducirlas de alguna manera a las ca-

racterísticas del país, creo que nosotros, en Uruguay, podemos tener logros interesantes a partir de la conformación de acciones afirmativas, traducidas en políticas públicas que, de alguna manera, generen cambios para el sector de mujeres y hombres negros. Hay una receptividad interesante. Evidentemente se debe a la cultura de este país y a que cada vez se reconoce más como un país diverso, viene mejorando... Falta de alguna manera plasmar qué es lo que nosotros queremos y cómo lo vamos a lograr.

¿El tema no pasa por "te doy un cheque porque sos negro" sino por una reparación de carácter político que debe traducirse en políticas concretas?

Sí, sí, sobre todo a partir de los indicadores que muestren la realidad social y económica de la colectividad negra. Creo que la reparación a nivel económico la ha planteado mucho el movimiento negro de Estados Unidos, lo viene planteando desde hace muchos años. Nosotros nunca estuvimos muy de acuerdo, también tenemos nuestros reparos en cuanto al tema de las cuotas, hay que analizar muy bien, pero bueno, son temas a trabajar, porque son temas nuevos de alguna u otra forma.

¿Y las feministas blancas vs. las feministas negras en este proceso de la Conferencia?

Hemos tenido avances. Creo que las feministas blancas y las feministas negras, aparte de dialogar y compartir formas, también necesitamos trabajar más juntas, complementarnos de forma responsable en esto. Nosotras, las mujeres feministas negras, fundamentalmente en el Uruguay (no me quiero meter sobre lo que suceda en otros países) hemos pasado un proceso, hemos hecho un tiempo, que en un momento nosotras demandamos, de reconocimiento y de trabajar nuestras necesidades. Pienso que estamos en otro momento, que también el movimiento feminista está en otro momento, ha hecho un proceso de análisis y de reconocer las diferencias que en otro tiempo era tan difícil y bueno, creo que el tema es cómo vamos a trabajar de aquí en más. Así que pienso que a medida que nos hagamos piel y carne de los temas y podamos ver que las diferentes formas de discriminación son parte de un mismo sistema y que lo podemos trabajar colectivamente, podremos tener cambios sustanciales.

Lucy Garrido

Una mirada joven sobre el Foro

Gabriela Rouillon

En Quito, del 13 al 16 de marzo, se llevó a cabo el Foro de las Américas. Por la imposibilidad de tiempo y espacio uno no podía estar al tanto de los movimientos de los diferentes Caucus, uno se concentraba en el de su interés y solo podía darse el lujo de estar atento/a con su escucha frente a los comentarios que circulaban en las horas de almuerzo o en los pasillos o escaparse un ratito si podía y asistir a los otros Caucus muy esporádicamente.

La temática que albergó más participantes y tuvo más dificultad para llegar a un consenso fue la de Racismo y Discriminación racial, en donde se presentaron desórdenes de parte de un grupo en particular (Afroamérica XXI) quienes llevaron pancartas y vociferaron quejas contra los organizadores y en general. Este acontecimiento no dejó de hacerse público y por supuesto, fue muy comentado. En cambio, los otros dos grupos, el de Xenofobia e Intolerancia lograron ponerse de acuerdo con una metodología ordenada y democrática.

Para nuestra dicha, en el Caucus de los jóvenes, asistieron jóvenes gitanos, afro-descendientes, indígenas, y con distintas opciones de diversidades sexuales.

A pesar de las premuras del tiempo, l@s jóvenes siempre tuvieron la oportunidad de asistir a los otros sectores discutiendo con otros jóvenes las propuestas que venían de sus respectivos grupos o de manera individual.

Ya hambrientos, como a eso de la 1:50 pm del jueves 15, quedando 10 minutos para que se acabara el tiempo de alimentar nuestros estómagos y tener energías para seguir trabajando, salimos todos a la terraza del Hotel Quito donde desde el miércoles nos acomodaron mesas cerca de la piscina para no tener que desplazarnos a las afueras del Hotel y no tener la mínima posibilidad de distraernos.

Una presencia peculiar que logró visibilizarse fue la de los gitanos. Tanto los hombres como las mujeres gitanas participaron políticamente además de hacerlo con la fuerza de sus costumbres y bailes. Se podía percibir que a pesar de la voz de las gitanas, los hombres tienen, dentro de esta cultura, un poder históricamente asentado.

El Caucus de mujeres estaba co-facilitado por una indígena y una afro-descendiente..... Se dio un espacio abierto de discusión en donde la dinámica de poder se fue haciendo más evidente y el resultado fue que unas se decían a las otras quién era más víctima y quién tenía más derechos... Se dio lectura a la declaración que trajo una discusión de casi dos horas por cuestiones poco sustanciales ya que no dependía de nadie sino de quién era más fuerte. Finalmente se quedaron con una declaración que representaba las voces de todas las presentes y esta misma se utilizó como documento de base para el comité de redacción y las plenarias... A pesar de varios “impasses”, un pequeño grupo de mujeres, representadas por las trabajadoras sexuales llegaron muy bien articuladas exigiendo el derecho a ser reconocidas, incluso proponiendo demandas que legalicen el trabajo sexual.

VERANO, QUé VERANO

La temporada veraniega 2000-2001 comenzó muy agitada con asuntos relacionados al género, la salud, los derechos sexuales y los reproductivos tanto a nivel nacional como regional. Hechos que han convulsionado el ambiente y no siempre para bien.

Hubo que reactivarse rápidamente y dejar el anhelado ritmo de vida de las vacaciones para retomar el año a toda máquina. ¡Cómo añoro aquellos tiempos en que todo comenzaba después de la semana de turismo (los uruguayos/as nos negamos a llamar a la semana, SANTA), cuando arribaba el último corredor de la vuelta ciclista.

Esta suerte de crónica, intercalará el orden de los sucesos de acuerdo a la naturaleza de los mismos, intentando armar un rompecabezas que ayude a comprender la "actual coyuntura política".

1 La culpa es de los alemanes gay

Comenzado enero, el presidente uruguayo Jorge Batlle en una entrevista que le realizara Clifford Krauss para el New York Times, habló con su particular estilo, sobre el país y su gestión de gobierno: la Comisión para la Paz, la legalización de la droga, la privatización de ANCEL, el contrabando. Y, sin que mediara una pregunta explícita, se descolgó con comentarios sobre la homosexualidad que fueron –por lo menos- innecesarios, irresponsables e improcedentes, iniciando con ellos una nueva modalidad (como veremos más adelante) de declaraciones de responsables del gobierno que, sin empacho, dan su opinión personal afectando a ciudadanos y ciudadanas que viven en el país que ellos dirigen –supuestamente desde la convicción democrática.

El Presidente dijo para el New York Times:

***KRAUSS: Cuando usted habla que fue mejor allá (pueblo de Sitges en Cataluña de donde proviene la familia del presidente) que ahora, porque hay muchos alemanes gays. ¿Qué quiere decir?*[1]**

PRESIDENTE BATLLE: ¿Qué quiere decir? Que yo pretendo que los seres humanos seamos como somos, los hombres dedicados a lo que somos y las mujeres a lo que son. Me gusta más la normalidad. Que cada uno elija su destino, es su derecho. Pero si eso es una patología, es mejor corregirla.

KRAUSS: Bueno, usted no es políticamente correcto.

PRESIDENTE BATLLE: Yo soy políticamente correcto, porque digo lo que siento, no soy hipócrita. Muy bien, en una palabra, a mí me gustan las mujeres.

KRAUSS: (ríe)

PRESIDENTE BATLLE: Y no sé si eso es políticamente correcto, pero no soy hipócrita.

KRAUSS: Usted va a recibir algunas cartas por decir eso.

PRESIDENTE BATLLE: Es posible y voy a mandar algunas respuestas por decir lo que digo. Yo creo que la libertad debe ser libre con el respeto a los demás, pero no oculto mis opiniones. Y creo que a la gente hay que ayudarla y hago lo posible por hacerlo. Pero no oculto mis opiniones. Y no pretendo ser ejemplo para nadie, simplemente digo lo que siento.

Así nos enteramos que, para el presidente uruguayo, la homosexualidad es una patología, contra todo lo que afirma la OMS (Organización Mundial de la Salud). Y que su criterio de clasificar a las personas como normales y de las otras, tiene la "altruista" intención de "ayudarlas" con su carga "patológica".

Por supuesto que esto generó reacciones en nuestro país. Las asociaciones de sexología corrigieron sus afirmaciones por falta de fundamento científico. Activistas lesbianas y gays ironizaron sobre su enfática afirmación de que le gusten las mujeres cuando todo su gabinete ministerial es dominado exclusivamente por un sólo género: el masculino. Las preferencias de Batlle, por lo tanto, no parecerían ser siempre las mujeres.

Su comentario fue del tenor del que puede hacer cualquier vecino, homofóbico, a la vuelta de la esquina. Pero la diferencia, no menor, es que él es el presidente, su comentario atenta contra las personas que aman y desean a personas de su mismo sexo, que tienen todo el derecho a hacerlo y que deberían ser respetados por la Constitución, la sociedad en su conjunto y, demás está decirlo, por el presidente de la República.

Conclusión estival: este país necesita muchas cosas, entre otras informarse y formarse sobre derechos sexuales y reproductivos y el Dr. Batlle debería inscribirse en el curso.

2

Reconocen en Brasil unión entre homosexuales

"De primera mano estoy informándoles la decisión que la 7º Cámara Civil del Tribunal de Justicia que tengo la honra de presidir, tomó en el día de hoy. Por primera vez la Justicia Brasilera le reconoce a una unión entre homosexuales los mismos derechos conferidos a una unión estable, no como una sociedad de hecho, sino como una sociedad de afecto. .... Un abrazo, Berenice."

Apelación civil nº 70001388982 de Porto Alegre
Séptima Cámara Civil del Tribunal de Justicia de Río Grande del Sur
Relator: José Carlos Teixeira Georgis
Presidenta: María Berenice Dias
Fecha de la resolución: 14 de marzo del 2001

3

Decisión de la Suprema Corte en Argentina sobre aborto eugenésico [2]

"En una decisión sin precedentes, la Corte Suprema de Argentina autorizó la inducción de una parto en una mujer embarazada de siete meses cuyo feto no tenía cerebro. Los ocho jueces que anunciaron la decisión se empeñaron en demostrar que no estaban dando un permiso amplio para el aborto. Procuraron preservarse de eventuales acusaciones de fomentar el debate del polémico tema en un país de población extremadamente católica y conservadora, pero donde, de acuerdo a las estadísticas del Consejo Nacional de la Mujer, ocurren por año, de forma ilegal, 500 mil abortos.

Para las leyes argentinas el aborto está prohibido. Según la diputada Graciela Giannetasio, del Partido Justicialista (oposición) presidenta de la Comisión de Minorías, Mujer y Familia no hay proyecto en análisis sobre una eventual legalización. El crimen de aborto está previsto en el Código Penal de 1912 pero casi no se registran condenas. *"No se trata de un caso de aborto. No será interrumpido el embarazo sino inducido el parto para que el bebé nazca vivo. Tomamos la decisión para preservar la integridad psíquica de la madre"*, dijo el juez Eduardo O'Connor. *"La muerte será la consecuencia de la gravísima patología que lo afecta, y no la operación"*, sostuvo el juez luego de firmar la sentencia que autoriza a los médicos de la Matenidad Sará a realizar la cesárea."

Si bien todos los involucrados en la decisión se encargaron de aclarar que esto no debía ser tomado como un antecedente para el problema del aborto en la Argentina, sin duda es toda una decisión que reconoce la importancia de la salud mental de la mujer como causal para la interrupción del embarazo.

Constatación veraniega: esto sería imposible que sucediera en Uruguay porque la ley vigente Nº 9.763 del 24 de enero de 1938 no considera la causal eugenésica, ni como atenuante ni como eximente de pena. Esta información va especialmente dirigida para quienes aún sostienen que somos un país de avanzada en la región.

4

Bush, la decisión cuestionable de un presidente. O, la decisión de un presidente cuestionable.

A fines de enero (con el verano a todo calor en nuestras latitudes) el flamante presidente de los Estados Unidos (confusamente electo), como primer medida de gobierno decide suspender los fondos públicos destinados a los servicios de aborto, tanto en el país como en el exterior.

Por compromisos asumidos durante su campaña electoral con los sectores más conservadores del Partido Republicano, el presidente devuelve favores desandando el camino avanzado en relación a la práctica del aborto en los Estados Unidos. No sólo impuso su manera de pensar, sino lo que es peor, pagó sus deudas con la necesidad y la salud de millones de mujeres, atentando contra sus derechos sexuales y reproductivos. Y no sólo de las mujeres norteamericanas sino de todas aquellas mujeres que puedan necesitar servicios de consejería, apoyo, seguimiento, asesoramiento anticonceptivo y de planificación familiar, en América Latina.

La Regla Global de la Mordaza (Gag Rule) restringe a todas las organizaciones que reciben dineros de los Estados Unidos destinados a la planificación familiar, de utilizar sus propios fondos en:

- La provisión de servicios de aborto
- La consejería sobre aborto
- La remisión de pacientes para aborto
- Las acciones políticas hacia los gobiernos orientada a la legalización o despenalización del aborto

Pero además, detalle no menor, la regla **NO** prohíbe la transferencia de recursos hacia aquellas organizaciones que luchan en contra del aborto, las autodenominadas Provida.

El Sr. Bush utiliza los fondos públicos para hacer proselitismo político, fortaleciendo *todas aquellas actividades que están en contra de la libertad de elección de las mujeres con respecto a su sexualidad y reforzando el espíritu antidemocrático, moralista y religioso de la Regla.*

Cada año Estados Unidos entrega 425 millones de dólares para programas de planificación familiar en 52 países, de los cuales en 29 el aborto es legal o posible en ciertas circunstancias. [3]

Indignación estival: ¿sobre qué bases se construye esa forma de democracia? El presidente de los Estados Unidos ¿tiene derecho a utilizar las necesidades de las personas para la negociación de sus arreglos políticos? Esta forma de hacer política, ¿es un norma y así también lo hacen los políticos en Uruguay? Antes de responder, lea más adelante.

5 Hecha la ley, hecha la trampa

La Regla de la Mordaza, conocida en los Estados Unidos como "gag rule" ya estuvo en vigor durante el gobierno de Regan y Bush -padre. Durante 8 años las organizaciones que recibían apoyo financiero del gobierno americano, vía USAID (Agencia norteamericana de ayuda al desarrollo), no podían involucrarse en actividades relacionadas con el aborto. Por lo menos así fue interpretada, al comienzo. Después, poco a poco, las organizaciones internacionales dedicadas a la planificación familiar, comenzaron a analizar los aspectos legales de esta regla. El Population Council, finalmente, llegó a una interpretación que aclara que para las leyes norteamericanas, la "gag rule":

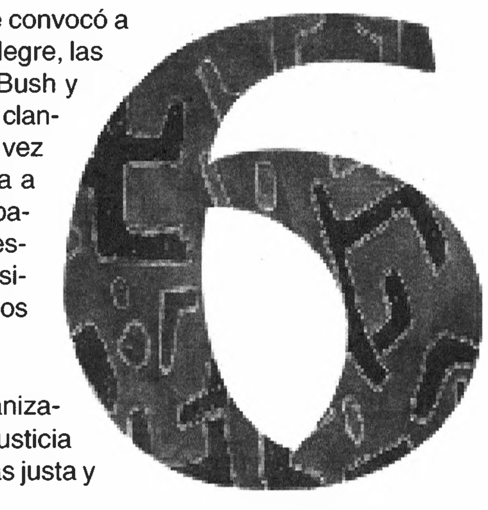
- **NO** afecta a aquellas organizaciones que no reciben dinero de USAID (Agencia norteamericana de ayuda al desarrollo). Otras fundaciones y organizaciones norteamericanas, que no obtienen sus recursos de los fondos públicos, no están afectadas por la regla.

- Tampoco impide, incluso, que quienes reciben fondos de USAID, directa o indirectamente, puedan realizar: investigaciones, encuestas, atención post aborto, educación de carácter preventivo (educación no es promoción), información (debido a que ofrecer información no es derivar a una persona a un servicio de aborto) y, cuando el aborto está permitido por ley, pueden realizarlo, en tanto no sea utilizado como un método de planificación familiar.

Comprender la dimensión real de la Regla de la Mordaza es extremadamente importante para no dejar que proveedores de salud y otras instituciones que reciben apoyo del gobierno americano, entren en pánico. La no comprensión de la regla, conduce a una exageración. Por supuesto que los términos vagos en los que es expresada tiende a que se crea que no se puede ni tocar el asunto. Sin embargo, se puede continuar actuando dentro de sus límites.

Sin ningún lugar a dudas, la norma es un retroceso, una violación de derechos y un abuso de poder de parte de los Estados Unidos, y como tal debe ser cuestionada, confrontada y presionar en su contra. No obstante, es preciso recordar que las leyes están para ser interpretadas y para garantizar que las normas no adquieran más poder del que realmente tienen. [4]

Desde el Foro Social Mundial



El 29 de enero, antes de finalizar el Foro Social Mundial que convocó a miles de personas de todo el mundo en la ciudad de Porto Alegre, las feministas organizaron una movilización para denunciar a Bush y demandar justicia en relación a la terrible situación del aborto clandestino en toda la región. Situación que puede tornarse cada vez más insegura y riesgosa para muchísimas mujeres que día a día tienen que enfrentarse a la decisión de interrumpir un embarazo. Bush y sus colegas latinoamericanos, tuvieron una respuesta internacional inmediata que fue recogida por muchísimos medios de comunicación y fue noticia de tapa de muchos periódicos brasileños, incluido la Folha de Sao Paulo.

Calurosa bienvenida a la reacción de la sociedad civil organizada y a la búsqueda de alternativas frente a actos de injusticia globalizada. Hay quienes todavía creen en una sociedad más justa y equitativa para todos y todas. Por suerte.

7 Debate sobre Aborto "Hecho en Uruguay"

Jueves 15 de febrero, el curso de la Universidad Itinerante (leer más adelante) funcionando a todo ritmo, una llamada por celular da el aviso de que "Búsqueda" publicó una entrevista a la diputada oficialista Glenda Rondán la que declaró que *"impulsará un plebiscito para despenalizar el aborto* (porque*) considera que las mujeres tienen derecho a elegir*".

Las reacciones se procesaron de manera inmediata. Los medios de comunicación recogieron las opiniones sobre: los motivos de la declaración, el momento de hacerla, las intenciones de la diputada, lo adecuado o no del mecanismo propuesto (el plebiscito), las reacciones de los dirigentes políticos correligionarios o de la coalición de gobierno, de sus colegas diputadas, de las representantes de organizaciones de mujeres, etc. Hasta fines de marzo el semanario "Búsqueda" seguía publicando cartas de lectores, posicionándose sobre el tema.

Podríamos tratar de analizar el por qué, en general, el aborto es más noticia en verano que en otros meses del año, pero no vale la pena. Sí merece, a nuestro juicio, evaluar hechos que permitan diagnosticar el actual estado de situación del problema del aborto.

En noviembre de 1999, antes de la segunda vuelta electoral, entre el presidente de la Unión Cívica, Luis Pieri, y el entonces candidato Jorge Batlle hubo un acuerdo de que en caso de llegar éste a la Presidencia de la República, el Poder Ejecutivo no tomaría ninguna iniciativa legislativa sobre la despenalización del aborto. Si bien esa posibilidad quedaba reservada a la conciencia de cada legislador y a la opinión de la sociedad en su conjunto, en ese acuerdo pre-electoral se "compraron" los votos de la Unión Cívica a cambio de no tocar el tema del aborto. La historia se repite (recordar las causas de la repenalización del aborto en Uruguay, en 1938). Se pactó en una moneda al parecer no muy valorada para esos políticos: la salud y la seguridad de las mujeres uruguayas.

Así como cuestionamos la política de Bush queremos denunciar este atentado a los valores democráticos y a los derechos de las ciudadanas y ciudadanos. No avalamos estas reglas de juego del quehacer político porque las deudas que contraen se pagan -en el caso concreto del aborto- con la seguridad, la salud y, no pocas veces, con la vida de las mujeres. (Continúa en pag. 16)

8

Inaudita postura del Instituto de la Familia y la Mujer.

Entre las muchas reacciones que trajo el compromiso público de despenalizar el aborto, asumido por la diputada Rondán, nos preocupa especialmente la carta de la actual responsable del Instituto de la Familia y la Mujer (bajo la órbita del Ministerio de Educación y Cultura), quien se supone ocupa ese cargo para coordinar políticas que mejoren la condición de vida de las mujeres en este país.

Miércoles 28 de febrero, en el diario "La República":

Sr. Director:

Ha sido puesto sobre la mesa el tema de la despenalización del aborto. Ante ello, el Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer, necesita exponer su pensamiento.

Esto es así que quede clara nuestra posición en contrario y para reafirmar la legislación que condena la práctica y la define como "delito". Por otra parte , nuestra sociedad tiene una firme tradición que viene desde sus orígenes y que rechaza toda forma de atentado a la vida. Y es claro que ésta es una de las más flagrantes, porque trata de inocentes. Que quede para los juristas el relevamiento de la serie de elementos legales que avalan tal posición. Por otra parte, esos mismos valores, son los que soportan, a manera de firme estructura, lo que se traduce en la jurisprudencia que impide legalizar tal práctica.

El debate siempre ha sido la fuente de luz para el arribo de sabias conclusiones. Es sin duda, por la lamentable ausencia de tal ingrediente fundamental en la esfera pública, que hoy se plantea un plebiscito. Un plebiscito con conceptos, por así decirlo, por lo menos livianos, sin la voz y la sabiduría de los que de estas cosas saben qué decir, puede resultar cualquier cosa.

Por eso decimos no, a la despenalización y definimos como poco seria la propuesta de un plebiscito para resolverlo.

Raquel Trobo
Directora del Instituto Nacional
de la Familia y la Mujer

Desde Cotidiano Mujer, respondimos al Instituto de la Familia y la Mujer, enviando a los distintos medios de prensa, la siguiente carta:

"Si bien es cierto que la Sra. Raquel Trobo hace poco tiempo que asumió su cargo, llama la atención tanta necesidad de que el "Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer exprese su pensamiento" sobre el tema de la despenalización del aborto, cuando no necesitó expresar públicamente nada sobre la feminización de la pobreza en el país, nada sobre la diferencia de los salarios masculino y femenino, nada sobre la morbi-mortalidad materna, etc. etc. La Sra. Raquel Trobo debería usar su puesto para defender los derechos de las mujeres y no para condenar a aquéllas miles y miles de uruguayas que por las razones más serias y personales que existen, deciden interrumpir su embarazo. La Sra. Raquel Trobo no tiene derecho a llamarlas delincuentes ("... para reafirmar la legislación que condena la práctica y la define como "delito").

Por otra parte, invocar las "firmes tradiciones" de nuestra sociedad para fundamentar en contra de la despenalización es, por lo menos, mentiroso. Si hay algo que "tradicionalmente" ha caracterizado a las y los uruguayos, son los valores de la tolerancia, la solidaridad y el respeto por las opiniones de todos y de todas. Estos valores, lamentablemente, la Sra. Raquel Trobo parece desconocerlos: solo así puede explicarse que por un lado anote la falta de debate y por el otro, plantee que son los juristas y "los que de estas cosas saben qué decir" quienes deben participar de él. Y ¿quiénes son los que tienen "la voz y la sabiduría"? Según la Directora del Instituto, ¿ni la Diputada Glenda Rondán, ni los grupos de mujeres, ni los miles de uruguayos y uruguayas que estamos a favor de la despenalización podemos tener voz y menos sabiduría?

Aunque seguramente discrepamos con la Diputada Glenda Rondán en infinidad de temas (incluso en algunos aspectos de éste) le reconocemos la valentía de haberlo traido nuevamente al debate. Pero además, no se puede desconocer que a la Diputada Glenda Rondán la votaron miles de personas y que su cargo es de carácter representativo. No así el cargo de la Sra. Raquel Trobo quien no solamente no representa a nadie, sino que además no tiene la más mínima trayectoria en este tema ni los conocimientos imprescindibles sobre la realidad de la vida de las mujeres uruguayas.

Si por volver a citarla, la Sra. Raquel Trobo fuera de los "que saben qué decir" entonces nodebería haber hablado.

Datos no menores

9

La Mujeres de la Región Oeste de Montevideo, desde sus comisiones y las de Apoyo al Programa Integral a la Mujer de la Intendencia Municipal, en su mensaje del 8 de marzo plantearon la despenalización del Aborto entre sus 12 reivindicaciones.

Mujeres de comités de base del Frente Amplio en **Canelones** organizaron debates sobre el tema para el Día Internacional de la Mujer.

El 25 de marzo la empresa Factum realizó una **encuesta sobre aborto** para el diario El Observador –de marcada influencia Opus Dei-. De los resultados obtenidos, usted puede sacar sus propias conclusiones.

Totalmente de acuerdo con el aborto:	**24%**
Totalmente en desacuerdo con el aborto:	**6%**
Sin opinión :	**1%**
Según en qué casos:	**69%**

De acuerdo a los diversos casos planteados:

Cuando hay **riesgo de vida** de la mujer:
81% opinó que **sí**
22% opinó que **no**
2% sin opinión

Cuando hay **malformaciones fetales** importantes:
74% dijo que **sí**
22% que **no**
4% sin opinión

Cuando el embarazo es producto de una **violación:**
67% sí
24% no
9% sin opinión

Cuando es durante los primeros cuatro meses del embarazo:
56% sí
38% no
6% s/op.

Datos no menores

En los otros casos: pobreza, muchos hijos, parejas desavenidas y mujeres solteras las respuestas fueron negativas, en una ajustada mayoría. Y para el caso de **adolescentes y niñas** los porcentajes fueron muy similares:

45% sí y
46% no.

Con todos estos datos podríamos afirmar que:

1. el Presidente Batlle hizo un acuerdo con un sector político absolutamente minoritario de la población, en un tema donde la amplia mayoría de uruguayos y uruguayas, piensan lo contrario.

2. la Directora del Instituto de la Familia y la Mujer no sólo no representa a la posición de muchas de las organizaciones de mujeres de este país que tienen años de trabajo y compromiso con el tema, sino que además no tiene idea de la magnitud de la problemática del aborto ni de lo que piensa la gente. El aborto también es un problema de salud pública, de justicia social y de respeto a la convivencia democrática, entre otras cosas.

3. Los legisladores y legisladoras de todos los sectores políticos deberían tener en cuenta estos datos de la realidad para que su tarea estuviese más en consonancia con el país en el que vivimos.

4. Y, las autoridades de salud pública y de la Intendencia Municipal de Montevideo, deberían cumplir con la cuota parte de responsabilidad que les compete.

Curso  Universidad Itinerante

A partir de enero hubo que sacudirse la arenita de los pies y ponerse a organizar, a toda máquina, el curso sobre Género y Reforma de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos que se llevó a cabo del 12 al 22 de febrero en un Montevideo que soportaba 38 grados de calor, a la sombra.

En el marco del proyecto "Universidad Itinerante" de la Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe se han realizado Cursos Internacionales sobre Género y Salud en distintos países de la región: Perú, Brasil, Chile y Bolivia. La siguiente sede era Guatemala pero, por distintas dificultades no pudo concretarse y la propuesta arribó al Uruguay.

MYSU (Mujer Y Salud en Uruguay, coordinación de grupos y personas que trabajan, fundamentalmente, en derechos sexuales y reproductivos) aceptó el desafío y junto a la Facultad de Psicología a través de su Cátedra Libre en Salud Reproductiva, Sexualidad y Género organizó este curso para graduados de dos semanas de duración, con 8 horas diarias de dedicación al que se inscribieron 120 personas de todo el país aunque había cupo para 40 participantes.

El curso contó con un equipo de docentes nacional e internacional y con un grupo de participantes de variadas profesiones: médicos/as, enfermeras, sociólogos/as, educadores, docentes, parteras, asistentes sociales, psicólogas/os, abogadas, odontólogas y psicomotricistas, de toda las edades, con diferentes inserciones institucionales y provenientes de todo el país.

Como una propuesta inédita el curso sumó conocimientos y experiencias provenientes del ámbito académico y del movimiento de mujeres que, habitualmente, no suelen conjugarse a la hora de la formación de recursos humanos. Desde una perspectiva de género se abordaron dos ejes temáticos que afectan directamente la calidad de vida de las personas: las reformas de salud y los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Por más detalles del curso, ver próximos números de Cotidiano Mujer.

25 de enero
LA MUERTE DE PERICO

La muerte de Luis Pérez Aguirre, fue uno de los hechos más conmovedores e impactantes que nos tocó vivir en este comienzo de año. Quienes conocimos a Perico personalmente, por sus libros y por sus actos, sabemos que perdimos a un ser irremplazable.

Perico era capaz de decir cosas con una capacidad y sensibilidad únicas. El trabajo sobre género y salud "Cómo sanar una lobotomía" es ejemplo de ello y por eso Cotidiano Mujer ha decidido publicar la versión completa, en este número. Como un homenaje a ese cura increíble.

Otras Injusticias

En diciembre, murió Tota Quinteros una luchadora por los derechos humanos, sin que las autoridades respondieran por la desaparición de Elena, su hija.

Y, Sara Méndez continúa sin saber donde está su hijo Simón.

Lilián Abracinskas

NOTAS

1 Entrevista difundida por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República, el 11 enero 2001, tomado de Uruguaytotal.com

2 Publicado en la Folha do Sao Paulo, artículo de José Alan Dias, corresponsal en Buenos Aires, 13 de enero de 2001, tomado de la ReddeSaude de Brasil.

3 (Texto divulgado vía correo electrónico por Gloria Careaga Perez/ Secretaria Académica/ Programa Universitario de Estudios de Género UNAM/ México, D.F. y miembro de DAWN).

4 Tomado de una carta firmada por Magaly, circulada a través del boletín electrónico de la "Campaña 28 de setiembre por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe".



UN CURA INCREÍBLE

"... diría que soy alguien que sufre mucho con el sufrimiento de los otros -o de los que padecen una injusticia cualquiera- y que goza mucho y se alegra mucho con la alegría y el gozo noble de otros. Diría que soy un ser muy permeable al dolor, por un lado, y a la felicidad, por otro. Y que vive esa tensión inevitable entre una cosa y otra", respondió Perico a la pregunta de *"Quién es usted?"* que le hizo Héctor Luna[1].

Pérez Aguirre, un cura increíble con nada de extraordinario, un cura que por buscar la fe no olvidaba la justicia, una persona que molestó a muchos por sus convicciones, alguien que no evitó decirlas, un hombre de mirada alegre pero metido hasta los tuétanos en el dolor de la gente. Un ser más bien callado, que deja más de veinte libros y miles de amigos. Un hombre que, a pesar de todo, sonreía.

1 "Luis Pérez Aguirre. Huellas de una vida", Ed. Trilce, Montevideo, 1997.

Cómo sanar una lobotomía

El 23 de agosto de 1998 -en el Encuentro "Femenino/Masculino: hacia una teoría de las diferencias en el ámbito de salud" en el Sindicato Médico del Uruguay, Luis Pérez Aguirre presentó la siguiente ponencia que reproducimos en su totalidad.

"El estado de salud de las mujeres es una vidriera donde se exponen las desigualdades que padecen las mismas mujeres". (Girls and Women: A UNICEF Development Priority, 1993).

La ***Comisión mundial sobre la salud de las mujeres***[1], creada por la Asamblea Mundial de la Salud en 1992 para defender la salud de las mujeres, estima que es indispensable considerar la salud de las mujeres desde una óptica del conjunto de la vida, es decir, no sólo a través de las diferentes etapas de la vida de una mujer sino también en su contexto cultural, ambiental y socio-histórico. El estado de salud de una mujer en un determinado período de su vida depende de su situación en el período precedente y tiene efectos no solamente sobre los períodos siguientes de su vida, sino también sobre las generaciones futuras. El lazo intergeneracional es una característica única de las mujeres. En este contexto decía el físico estadounidense Brian Swimme que la postura mental patriarcal de nuestra cultura es muy similar a una lobotomía frontal y que sólo cuando los hechos científicos actuales sean interpretados por una conciencia de género, recién empezaremos a ver dónde estamos, quiénes somos y qué estamos haciendo.

"La disposición mental patriarcal de nuestra cultura es muy similar a una lobotomía frontal (la extracción de uno o ambos lóbulos frontales del cerebro donde está radicada la capacidad de razonar y pensar). Creo que es importante que esto se entienda de una vez por todas, porque sino uno está condenado a una eterna indignación del alma. Y toda la indignación del mundo no te lleva a ninguna parte si estás tratando con alguien cuya mente ha sido opacada en sus capacidades cognitivas y en su sensibilidad fundamental".[2]

Swimme se refería especialmente a aquellos que han sido fuertemente influenciados por una visión científica que los ha entrampado en una mentalidad dividida y son incapaces de ver lo que está justo allí, frente a ellos. Por eso propone aprender a interpretar los datos que les provee su fragmentada mente científica desde la visión holística de género.

No es una banalidad afirmar que la ciencia está lejos de ser neutral y que, además de raza, clase social y credo, tiene también, como lo sostuvo Evelyn Keller[3], sexo, el de los científicos. Históricamente, no pocas investigaciones científicas (realizadas abrumadoramente por varones) han interpretado y justificado una realidad de sumisión como "innata", como si estuviese inscrita en los genes, haciendo creer que facultades e interpretaciones propias del varón son "por naturaleza" el patrón universal.
En 1960 Valerie Saiving desafió la posibilidad de formular afirmaciones universales acerca de la naturaleza humana prestando atención sólo a la experiencia de una mitad de la raza humana y se preocupó en describir la estructura de la experiencia "femenina" con el fin de demostrar su importancia hermenéutica. Judith Plaskow eligió luego los hallazgos fundamentales de Saiving aplicados a la teología para estructurar una comprensión más elaborada y matizada de cómo la experiencia de las mujeres socava los significados universales[4]. Es hora de caer en la cuenta que las ciencias médicas y las políticas sanitarias no escapan a esta problemática. Pero pocas son todavía las investigaciones en el campo de la salud que se hayan planteado con seriedad el problema de cómo afectan los factores de género a la teoría misma del conocimiento científico.

Entonces si no existe la posibilidad de hacer afirmaciones universales sobre la naturaleza humana, menos posible aún será afirmar la existencia de la "mujer universal". Lo que significa mujer cambia de una cultura a otra. Por eso siempre será más adecuado hablar de "género" como categoría analítica y no de mujer. Pero además, como bien lo afirma



Ideograma del calígrafo japonés Hitsu Juko del Siglo XIX : "El dominio de sí mismo"

Henrietta Moore[5], debemos reconocer que existen muchas diferencias entre mujeres al interior de una misma cultura. *"No es suficiente decir que la identidad de género es modelada sólo por la cultura. La raza y la clase afectan también de modo radical a la experiencia de ser mujer dentro de una determinada cultura. El género, entonces, no puede analizarse por sí mismo. La antropología feminista debe describir cómo la raza y la clase son experimentadas a través del género. El ser mujer es inseparable de ser el tipo de mujer que una es"*[6].

¿Qué es lo que determina la naturaleza de la mujer? Si es la biología, o las expectativas socio-culturales, o las experiencias históricas, ¿en qué medida y proporción cada una? ¿Afecta la biología a las mujeres en sus características innatas de tal manera que las predispone hacia ciertas funciones, a ciertas patologías y vulnerabilidades?

Janet Sayers en su trabajo *Biological Politics*[7] no duda en afirmar que la biología -según interactúa con los factores socioeconómicos e históricos- afecta de modo directo a la experiencia de las mujeres y a cómo ellas viven las tareas dentro del orden social. Afirma que además se deben tener en cuenta de modo adecuado las diferencias *materiales* entre las mujeres. Un embarazo, por ejemplo, o la maternidad, sin acceso a la independencia económica, no es necesariamente una experiencia positiva y uniforme para todas las mujeres.

Tampoco es razonable minimizar la importancia de cómo las mujeres individuales experimentan sus diferencias biológicas respecto de los varones. Sayers estudiará cómo diferentes mujeres interpretan la realidad biológica de la menstruación. *"¿Afecta la experiencia de la menstruación al potencial de las mujeres para trabajar?"* Dirá que quizá algunas mujeres profesionales (cita a mujeres pilotos, médicas o abogadas) no se vean inhibidas en su competencia y eficacia debido a la menstruación, pero contra cierta tesis social construccionista de algunas feministas de clase media, que argumentan que sólo las actitudes sociales negativas hacia la menstruación y no la experiencia biológica misma afectan a la mujer, Sayers señala que *"las mujeres que trabajan en empleos industriales mal pagados no se han beneficiado a menudo de esta negación del efecto biológico directo. Las mujeres de clase trabajadora que procuran acumular posibilidades de licencia por dolor menstrual se han visto bloqueadas por afirmaciones de que los efectos de la menstruación se pueden elaborar social y psicológicamente y que no son relevantes fisiológicamente.* Similar al esencialismo

biológico, esta posición no sirve al interés de todas las mujeres"[8].

La categoría de género en la salud

Asombra ver cuántos todavía en el campo de la salud apenas se preocupan por distinguir las categorías de *sexo* y *género*. Cuántos usan estos términos como si fuesen sinónimos e intercambiables. Por eso es importante insistir en distinguirlos con precisión. A los efectos de nuestro tema y siguiendo a Mercedes Navarro[9] podemos decir que ***sexo*** es el conjunto de datos biológicos que caracterizan a una persona, como macho o hembra. Presupone un canon biológico. ***Género***, por su parte, es una atribución cultural y social no necesariamente coincidente con el sexo biológico. El género es un compendio de características sociológicas y psicológicas que se aprenden e interiorizan en una determinada cultura y, en principio, divide a los seres humanos en femeninos y masculinos, delimitando qué es lo uno y lo otro. Más exactamente, género remite al significado que cada cultura atribuye a cada uno de los sexos.

Así como existe actualmente un fenómeno de incorporación desvalorizada de las mujeres a los sistemas económicos, de la producción y del mercado, provocando la llamada "feminización de la pobreza" (y su concomitante que hace que la pobreza de las mujeres sea invisible), me atrevo a decir que también existe una feminización de la enfermedad y una concomitante invisibilidad de ciertas patologías en las mujeres.

La "feminización de la enfermedad" tiene que ver con el lugar que ocupan las mujeres en una sociedad determinada. Sus patologías ignotas e invisibles no tienen que ver con su condición biológica y su sexo, sino con el lugar que ellas ocupan en la sociedad, con las cargas y condiciones sociales, económicas, laborales y religiosas que se les impone. Por ello, en cuestiones de salud, de investigación médica, de políticas sanitarias, etcétera, es fundamental aclarar que el orden de géneros es construido, no depende de la genética, sino que procede de costumbres, de una cultura determinada, de tradiciones y de "pactos sociales". Las diferencias biológicas están ahí, pero no son garantía de que la condición femenina sea encarada adecuadamente. Más aún, ellas pueden convertirse en justificativo de ideologías que encubren una realidad inaceptable, un orden dominante, injusto. Lo biológico, las diferencias sexuales, no pueden justificar ni inferioridades ni superioridades en el campo de lo humano. Esas escalas son producto de diferencias que se establecen en el ámbito de lo social socavando la condición de la mujer en todos los campos. El de la salud no escapa a esta ecuación de hierro.

De ahí que sea esencial cambiar algunas convicciones que creíamos "naturales". La teoría de género trata de desentrañar cómo se construye el ser mujer o ser varón sobre los cuerpos sexuados femeninos o masculinos[10]. Género proviene etimológicamente del latín *genus*, *generis*, que tiene que ver con origen y nacimiento. Femenino y masculino son construcciones socioculturales y no biológicas. Estas nociones han vertebrado desde siempre a las sociedades, convirtiendo las diferencias anatómicas en desigualdades sociopolíticas. La confusión entre género y sexo es perversa porque invisibiliza "lo natural" del varón por un lado y "lo cultural" de la mujer por el otro. No hace justicia a ninguno de los géneros ni a lo humano en general. Es fácil ver que la mera diferencia sexual no podría nunca definir lo femenino por más que el factor de la sexualidad humana tenga una verificación más exacta que en otras especies. Esa diferencia que se concreta privilegiadamente en el sexo cromosómico, en el sexo gonádico y el sexo hormonal está lejos de definirnos a la mujer. Baste hacer la prueba sobre nuestra reacción al decir que la "hembra" de la especie humana está constituida por la fórmula cromosómica 44A+XX, por la presencia de la glándula primaria genital del ovario y por la actuación de las hormonas sexuales femeninas. Es obvio que con esta afirmación no vamos mucho más allá de la peculiaridad anatómica y fisiológica de la "hembra humana".

El superar estos niveles de significado de la condición femenina y el establecer su "relación" con otros niveles de significación es vital para luchar contra la injusticia del machismo y el patriarcado en cualquier campo, máxime en el de la salud. Es verdad que para entender la identificación femenina es imprescindible la referencia a su sexualidad, pero no basta.

Por eso en 1975 la antropóloga Gayle Rubin afirmaba con verdad que el enfoque de género adquiere un interés epistemológico de primer orden para abordar la realidad de la mujer porque es *"el conjunto de operaciones mediante las cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana"*. Por su lado, Fina Birulés, prologando un libro de varias autoras sobre *Filosofía y género*, afirmaba que el uso de la categoría de *género* ha hecho posible que los estudios feministas hayan entrado en los ámbitos académicos; pero también constata la imprecisión que aún subsiste en la formulación de dicho concepto el cual funciona a veces como una "hoja de parra" (que oculta más que lo que muestra) o como "un cajón de sastre" (donde todo cabe)[11].

La identidad sanitaria femenina

Es necesario desembocar en lo que Capra define como una «ecología profunda», enraizada en una nueva percepción de la realidad, que vaya más allá de la estructura científica, que llegue a un nuevo conocimiento y a una sabiduría intuitiva de la realidad, de la unidad de la vida y de sus múltiples ciclos de cambio. Así irá emergiendo una nueva conciencia con la que la persona sentirá su salud vinculada a la totalidad del cosmos.

El cuerpo de la mujer sigue representando un punto central de la cuestión sanitaria femenina: pero ese cuerpo con el que se identifica a la mujer en su diversidad natural respecto del varón sigue pasando hoy por una suerte de prisión natural y cultural. Ese cuerpo que aparece a los ojos del varón con las características típicas de un cuerpo enjaulado, impide a la mujer expresarse y ser reconocida como persona. Es la mujer objetivada y objeto de una cultura patriarcal, producto para el lucro junto a los escaparates del marketing sanitario, que tiene negada su condición de sujeto.

Más allá de que la lucha por la liberación de la mujer pase por su cuerpo enjaulado, el acceso a ser persona pasará por la toma de conciencia de que el enfoque funcional, el pensar que sólo ha sido creada para una función específica es, en la cultura patriarcal, sinónimo de inferioridad, de desigualdad y de dependencia. Urge deslindar la identificación total entre cuerpo femenino y función de la mujer. La liberación debe atravesar el cuerpo femenino para llegar a proponer un nuevo paradigma de ella y una nueva imagen socio-cultural que sea nacida de la ruptura con la identificación social patriarcal.

El paso de lo que podríamos definir -con una truculencia del lenguaje- como «hembra humana» a «mujer» no se debe entender como una sucesión

cronológica, sino como una variación posible dentro de la realidad humana. La distinción entre «hembra» y «mujer» radica en que se nace hembra y se llega a ser mujer. El ser mujer pertenece al ámbito de la historia. No se nace mujer, sino que la mujer deviene, se hace...(socio-culturalmente). En este sentido el ser mujer pertenece no sólo al universo psico-físico, sino también al universo socio-cultural. Es conocido que los estudios de antropología cultural, al poner de manifiesto el carácter relativo de las formas culturales femeninas, han resaltado la condición histórica de la mujer. Lo mismo están haciendo los actuales estudios de crítica histórica y social sobre la condición femenina. El campo de la salud no puede quedar rezagado ante esta realidad como lo está hoy.

Se debe advertir que una concepción típica de nuestra cultura occidental contemporánea fragmentó la concepción de naturaleza con dualismos y dicotomías entre persona y naturaleza, entre varón y mujer. Por el contrario, las cosmologías de nuestros ancestros hacían de la dualidad una unidad de complementos inseparables entre sí. La creación llevaba para ellos el signo de una unidad dialéctica, de diversidad dentro de un principio unificador. Y esa armonía dialéctica entre los principios masculino y femenino, entre naturaleza y persona, se transformaba en la base del pensamiento y la acción. Al no haber dualidad conceptual entre hombre y naturaleza y porque la naturaleza sustenta la vida, ésta había sido siempre tratada como integral e inviolable. Ese concepto era diario y regía la vida cotidiana. No sería menos deseable que la investigación y la práctica en el campo de la salud humana tuviera esto muy en cuenta como lo tuvo en otras etapas culturales.

Conocimiento, género y salud

Ahora cabe entonces preguntarnos por el fundamento último de la investigación científica en el campo de la salud, de la práctica médica y de las políticas sanitarias. En el fondo nos estamos preguntando por el fundamento de la existencia humana. Ya no podemos esquivar ese interrogante que tarde o temprano debe plantearse quien lucha por la salud de esa existencia.

En los comienzos de nuestra cultura se puso el *Logos* griego como fundamento y en los albores de la modernidad el *cogito*, la razón cartesiana. Pero hoy ya nadie sostiene que la razón explique y abarque toda la realidad. Ya la razón dejó de ser el primer y el último momento de la existencia humana. Porque somos conscientes de que la existencia humana está abierta hacia arriba y hacia abajo de la razón. Existe lo a-racional y lo i-rracional. Abajo existe algo todavía más antiguo, más profundo, más elemental y más primitivo que la razón: *la sensibilidad*. Hacia arriba, se abre la experiencia espiritual, la totalidad del yo dimensionado hacia la totalidad. Por detrás de lo real, no hay únicamente estructuras, sino sentido gratificante o castigante, simpatía, afectividad y ternura.

La experiencia humana-base es el sentimiento. No es el cogito, ergo sum (pienso, luego existo) de Descartes, sino el sentio, ergo sum (siento, luego existo); no es el Logos sino el Pathos, la capacidad de ser afectado y de afectar: la afectividad... La base ontológica de la psicología profunda (Freud, Jung, Adler y sus discípulos) reside en esta convicción: *"la estructura última de la vida es sentimiento, es afectividad y son las expresiones que de ellos se derivan: el Eros, la pasión, la ternura, la solicitud, la compasión, el amor... Sin embargo, debemos entender correctamente el sentimiento no sólo como moción de la psique, sino como "cualidad existencial", como estructuración óntica del ser humano, que es todo él (y no sólo la psique humana) afectividad como modo de ser."*[12]

Una investigación que sea sensible a la problemática de género partirá de la convicción de que el sentimiento (Pathos) y la "sensibilidad" no se oponen al Logos (comprensión racional) sino que son una forma de conocimiento mucho más abarcante y profunda que la razón porque la incluyen y la desbordan. Esto lo expresó maravillosamente Blaise Pascal, pensador a quien nadie le puede achacar el desprecio a la razón, ya que fue uno de los creadores del cálculo de probabilidades y constructor de la máquina de calcular. Pascal llegó a afirmar que los primeros axiomas del pensamiento son intuidos por el corazón y que es el corazón el que pone las premisas de todo posible conocimiento de lo real. Nos dice que el conocimiento por la vía del sentimiento (del Pathos) se asienta en la simpatía (el sentir-con la realidad) y se canaliza por la empatía (sentir-en, dentro de, identificado con la realidad sentida). Martin Heidegger, por su lado, consideraba la ternura (*Füsorge*) y la solicitud (*Sorge*) como el fenómeno estructurador de la existencia.[13] Estamos afirmando que en el origen no está la razón, sino la pasión (Pathos y Eros). La misma razón actúa movida, impulsada, por el Eros que la habita. Pathos no es mera afectividad, mera pasividad que se siente afectada por la existencia propia o ajena; es principalmente una actividad, un tomar la iniciativa de sentir e identificarse con esa realidad sentida. Y el Eros no supone un mero sentir, sino un con-sentir. No es una mera pasión, sino una compasión. No es un mero vivir, sino un con-vivir, simpatizar y entrar en comunión. Y hacerlo con entusiasmo, con ardor, con creatividad que se sorprende, se maravilla y se abre a lo fascinante de lo nuevo que surge en esa fusión. Lo propio de la razón es dar claridad, ordenar y disciplinar la dirección del Eros. Pero no está sobre él. La trampa en que cayó nuestra cultura es la de haber cedido la primacía al Logos sobre el Eros desembocando en mil cercenamientos de la creatividad y gestando mil formas represivas de vida. La consecuencia es que se sospeche profundamente del placer y del sentimiento, de las "razones" del corazón. Y entonces campea la frialdad de la "lógica", la falta de entusiasmo por cultivar y defender la vida, es la muerte de la ternura. ¡No en vano Ernesto "Che" Guevara gustaba decir que "hay que endurecerse, pero sin perder la ternura"! Sin temor a parecer ridículos tenemos que defender y entender al ser humano como ternura. Porque el ser humano se caracteriza por ser capaz de amar, pero la ternura nos zafa de la trampa del lenguaje. Porque la palabra "amor" está desprestigiada, tiene demasiados sentidos que rayan en la contradicción. El dictador puede amar a sus secuaces y el demonio a sus ángeles. El avaro ama a su dinero... Pero al hablar de la ternura nos estamos refiriendo al *agapé*. Desgraciadamente nosotros en castellano sólo tenemos la palabra amor para designar una experiencia tan profunda y polifacética.

Los griegos tenían varias palabras para referirse a diferentes cualidades del amor. ***Erao*** es una de ellas. Significa el amor (romántico) de atracción mutua entre el hombre y la mujer, esa "electricidad" que se da entre dos seres que se enamoran. El *eros* es un dinamismo de vínculo y de creatividad, que abre espacios a lo simbólico, a la poesía y a la belleza. Por eso aún en el exilio o en la cautividad el pueblo puede hacer fiesta y celebrar sus memorias. El eros educa nuestro deseo en la dirección del bien y de la verdad, posibilitando proyectos nuevos.[14] Las otras palabras son ***stergo*** (el amor familiar y cariñoso) y ***fileo***, que expresa el amor de amistad, el afecto cálido que se siente entre amigos. Y finalmente ***agapao***, que expresa el amor de benevolencia, que

sale de uno y va hacia el tú, capaz de darse gratuitamente sin medida, hasta dar la vida sin esperar nada en retorno. En el caso de los cristianos no es menor que San Juan lo use para definir a Dios (1Jn 4, 8.16) y que también diga que *"no hay amor (agapao) más grande que dar la vida por los amigos (filos)"* (Jn 15,13).

Género e investigación en salud

Quizás ahora quede más evidente la vinculación entre el género con el conocimiento y la investigación médica. Quienes vienen trabajando con una sensibilidad y una óptica de género no se cansan de advertir que *"al aplicar los métodos tradicionales desarrollados para las ciencias naturales de estudios de los seres humanos, los investigadores han hecho "objetos" de las personas que estudian. La experiencia humana, la cual siempre ha tenido gran impacto en la salud humana, especialmente la de la mujer, ha sido sistemáticamente eliminada de los enfoques empíricos. El resultado es una explosión de tecnología a costas de la sensibilidad humana*[15]*"* y los paradigmas científicos terminan reflejando como espejo el contexto social y cultural en los que fueron concebidos. *"La investigación se ha vuelto una competencia masculina en su selección y definición de los problemas estudiados, sus métodos y sujetos experimentales utilizados y sus interpretaciones y aplicaciones de los resultados experimentales.*[16]*"*

Existirá entonces una "ciencia correcta", una "ciencia buena" y otra que se descarta o desprecia. La "buena" es aquella que aparece como ***objetiva*** (separa observados de observadores); ***neutral*** (incluye sólo la medición empírica de datos observables) y ***reduccionista*** (observa solamente una parte del todo aislado del resto). Las variables a estudiar se definirán en declaraciones de relaciones causales, de hipótesis, que luego se verifican o falsean en el estudio. Otras variables, como la de género, se considera que están demás y no se introducen en el diseño. La relación investigador-sujeto será jerárquica y el investigador, que debe estar siempre en control de todo el proceso, se considera el experto.[17] Esta manera que podríamos llamar "clásica" de hacer investigación, considera que las variables propias del género, que son de tipo social y cultural, confunden o desnaturalizan el proceso investigativo y trata de controlarlas o evitarlas para que no interfieran con una pretendida "objetividad" inherente al método científico considerado "bueno" o correcto. Esta manera de investigar generalmente dejará fuera las experiencias y los puntos de interés y de vista de las mujeres. Sherwin llegó a la conclusión de que los investigadores, anticipando que las mujeres van a responder de una manera diferente que los varones, con otros códigos, y que por ello generalmente "distorsionan" los datos de la investigación, escogen preferentemente a varones como sujeto empírico. Esta decisión, como es obvio, deja a los profesionales sin la información adecuada para el tratamiento específico de las mujeres en muchos campos de la salud.[18]

Sabemos que las mujeres están más acostumbradas que los varones a tomar drogas con o sin prescripción médica y se calcula que el 70% de las medicaciones psicotrópicas han sido recetadas para ellas, sin embargo, paradójicamente, las mujeres han sido excluidas de la mayor parte de la investigación clínica farmacológica[19]. Rosser cuenta que un estudio longitudinal sobre los efectos de drogas para reducir el nivel de colesterol reclutó 3806 hombres y ninguna mujer; de igual manera que en un estudio sobre los efectos de la Aspirina en enfermedades cardiovasculares, ninguna mujer estaba incluida.[20] Jevne y Oberle nos muestran todo lo que se juega si quedamos impávidos ante esta postura "científica" y para ello distingue entre la investigación tradicional y la que tiene en cuenta el factor de género: *consideremos* el uso de agentes paralíticos como es el pancuronium bromide (Pavulon). En una prueba clínica tradicional, podrían comparar esta droga con otra utilizando un diseño experimental. La efectividad de la droga en prevenir el movimiento voluntario muscular y la ocurrencia de efectos secundarios pueden ser variables dependientes. Mientras que este tipo de investigación es importante, también es importante estudiar la experiencia de gente que está paralizada químicamente. No podría ser esclarecedor preguntar "¿Cómo se siente estar prisionero en el cuerpo de uno, sin poder parpadear un ojo?" "¿Cómo se siente tener dolor y no poder moverse para cambiar de posición?" "¿Qué te ayudó para sentirte mejor cuando estabas paralizada?" "¿Qué importaba más?" Preguntas de este estilo no se presentan fácilmente a una prueba clínica controlada"[21].

El género en la choza

Trabajar por la salud y los derechos humanos de la persona es comulgar con el otro (entendido como individuo o como persona colectiva), hacerlo con entusiasmo, con ardor, con una creatividad que se sorprende, se maravilla y se abre a lo fascinante de lo nuevo que surge en esa relación.

A partir de esta situación nos introducimos en un problema metodológico mayor: no se puede trabajar por la salud desde cualquier lugar ni desde cualquier disposición interior. En nuestros profundos fracasos de las políticas sanitarias en realidad lo que falló hasta hoy no ha sido la teoría o el conocimiento, sino el lugar desde donde pretendimos investigar y actuar. Es pertinente recordar al respecto aquella frase de Engels (que ya es casi un refrán popular) de que *"no se piensa lo mismo desde una choza que desde un palacio"*[22]. Tan simple afirmación constituye, a mi entender, una de las conquistas más profundas e importantes del pensamiento contemporáneo y una contribución insustituible para la teoría del conocimiento. Lo que está afirmando Engels con su "perogrullada" es que, aunque la verdad sea absoluta, no lo es nuestro acceso a ella. Es decir, que aunque sea posible para la persona un cierto acceso a la verdad, ese acceso nunca será "neutro" e incondicionado. Y digo más, nosotros deberíamos ser capaces de completar el "efecto" de la afirmación de Engels diciendo que *"no se siente (se ve o se experimenta) la realidad lo mismo desde una choza que desde un palacio"*. Esto es de capital importancia para trabajar en la salud. Aún suponiendo la mejor intención, la mejor buena voluntad y los mejores talentos intelectuales, hay lugares desde los que, simplemente no se ve la realidad, no se siente la realidad que nos abre a los requerimientos (de salud o de derechos) del otro, al amor y a la solidaridad. Porque nadie puede pretender mirar o sentir los problemas humanos, la violación de los derechos y de la dignidad humana, el dolor y el sufrimiento de los otros, desde una posición "neutra", absoluta, inmutable, cuya óptica garantizaría total imparcialidad y objetividad. Entonces hay lugares, posiciones personales, desde los que simplemente no se puede trabajar en el campo de la salud. La cosa es así de simple, y así de grave caer en la cuenta de ello y sacar las consecuencias pertinentes. La experimentación que hicieron los nazis durante la última guerra mundial es por demás aleccionadora en esto que decimos. Entonces urge preguntarnos ¿dónde estoy parado, dónde están mis pies en mi práxis médica? Porque la cuestión es saber si estoy ubicado en el "lugar" correcto para mi tarea. El lugar es tan o más decisivo para la tarea que la calidad de los contenidos que quiero instrumentar en las políticas de salud o

en cualquier práctica médica. Es pertinente pues, en la mayoría de los casos, una ruptura epistemológica. La clave para entender esto se encuentra en la respuesta que cada uno demos a la pregunta por el "desde dónde" actúo, la pregunta por el lugar que elijo para mirar el mundo o la realidad, para interpretar la historia y para ubicar mi práctica en ella.

El eminente educador Ignacio Ellacuría, asesinado vilmente en El Salvador por unos militares oscurantistas, hablando de la opción por los pobres que había hecho la Universidad Centroamericana de la que era Rector, decía que la tarea (educativa) implica primero, el lugar social por el que se ha optado; segundo, el lugar desde el que y para el que se hacen las interpretaciones teóricas y los proyectos prácticos; tercero, el lugar que configura la praxis y al que se pliega o se subordina la praxis propia.[23] Y en la raíz de la elección de ese lugar social *está la indignación ética* que sentimos ante el dolor y la enfermedad injustamente producidos, ante la violación de la dignidad y los derechos de la persona concreta: el sentimiento de que la realidad de injusticia que se abate sobre los seres humanos en forma de limitación a la salud (todo tipo de enfermedades evitables, producto de carencias materiales) es tan grave que merece una atención ineludible; la percepción de que la propia vida perdería su sentido si fuera vivida de espaldas a esa realidad. El punto de vista de los satisfechos y los poderosos termina inevitablemente enmascarando la realidad del dolor para justificarse. Nunca será posible defender la salud desde la óptica del centro y el poder, ni siquiera desde una pretendida neutralidad. Esa práctica estará condenada de antemano a anularse y a caer sobre sí misma cuando afronte la prueba de los hechos. Mi amigo Mario Benedetti decía con lúcida precisión que *"todo es según el dolor con que se mira"*. Y es esa mirada sensible y doliente la que nos ha quitado el neoliberalismo, que sólo ha sabido darnos una mirada concupiscente, egoísta, miedosa, una mirada colérica o despectiva sobre la realidad. Nuestra convicción es que sólo aquella mirada doliente sobre la realidad de las víctimas nos hace verdaderamente humanos.

Para trabajar en salud es obligatorio adoptar el lugar social del sufriente. ¿Cómo sanar sin actuar desde el lugar debido? Porque no desde cualquier lugar de práctica sanitaria se puede discernir y actuar correctamente y con fruto. Parece que los agentes de salud a veces no aprenden más que la mitad de la lección. Se afanan en conocer y prepararse pero estando ubicados en un mal sitio, y por eso no ven nada con nitidez. Ese es el problema de la salud cuando no entendemos esto, nuestra práctica sanitaria está condenada a un mero reflejo de nosotros mismos porque nos ubicamos en el lugar incorrecto.

Me gustaría concluir con un poema de Alice Walker[24] inspirado en una situación en la que Jesús de Nazaret cura a una mujer enferma desde hacía 18 años y que es narrada por Lucas en su evangelio (13, 10-13.18-21). *"Jesús cuando la vio, la llamó y le dijo: -Mujer, quedas libre de tu enfermedad".* En el poema de Alice Walker, la mujer se convierte en un paradigma tanto de la opresión patriarcal como de la tierra nueva (basileia) y la mujer nueva, un signo de esperanza para hoy y para el futuro:

¿Recuerdas?/¿Me recuerdas?
Soy la chica / de la piel oscura
y los zapatos gastados.
Soy la chica / con dientes cariados.
Soy la chica / negra de los dientes podridos
con el ojo herido / y la oreja destrozada.

Soy la chica / que sostiene a sus hijos,
cocina sus comidas,/ barre sus patios,
lava sus ropas.
Oscura y pudriéndome / y herida, herida.

Yo daría / a la raza humana
tan sólo esperanza.

Soy la mujer / con la piel oscura bendecida.
Soy la mujer / con los dientes arreglados.
Soy la mujer / con el ojo sanado,
con la oreja que oye.

Soy la mujer: oscura,
arreglada, curada, / que te escucha.

Yo daría / a la raza humana
tan sólo esperanza.

Soy la mujer / que ofrece dos flores
con raíces gemelas.
Justicia y Esperanza. / Comencemos.

1 Creada en aplicación de una resolución de la Asamblea Mundial de la Salud (WHA 45.25).
2 *Rewiring the World*, Diamond and Orenstein, eds. Cito de la versión aparecida en ***Cons-Pirando***, Santiago de Chile 4(1993)18.
3 En *Reflections on Gender and Science*. Versión en *Sul genere e la scienza*. Presentación de Paola M. Manacorda. Milan, Garzanti, 1987; 229 p.
4 *Sex, Sin and Grace: Women's Experience and the Theologies of Reinhbold Niebby and Paul Tillich* (Washington, D.C. 1980). Ver K.E.Zappone, *La naturaleza especial de la mujer*, **Concilium** 238(1991)465.
5 *Sex, Race and God: Christian Feminism in Black and White*, Nueva York, 1989.
6 MOORE, Henrietta, *Feminism and Anthropology*, Cambridge 1988, pp. 1-11 y 186-198. Citada por K.E. ZAPPONE, *La naturaleza especial de la mujer, Concilium*, 238(1991)470.
7 *Biological Politics: Feminist and Anti-Feminist Perspectives*, Londres, 1982, p.3.
8 Cfr. ZAPPONE, K.E., op.cit. p. 468.
9 *Etica y Género*: perspectivas en el cambio de paradigma de la nueva cultura, ***Moralia*** 20(1997)200.
10 LAGARDE, Marcela, *Perspectiva de género*, ***Diakonía***, 71(1994)25.
11 Varias: *Filosofía y género. Identidades femeninas.* Pamplona, 1992, 13-14.
12 Leonardo BOFF, *San Francisco de Asis*, Sal Terrae, Santander 1982, p.25-26.
13 Sein und Zeit, parte I, c.6, # 41 y 42.
14 Ver M. MAÇANEIRO; *Mística e erótica*, 2a ed. Vozes, Petrópolis, 1996.
15 JEVNE, Ronna y OBERLE, Kathleen, *Enriqueciendo el cuidado de la Salud y su investigación: Una perspectiva Feminista*, IN/FIRE ***Etica***, Washington, Vol. II, 3-4(1995)9.
16 ROSSER, S. *Re-visioning clinical research: gender and the ethics of experimental design*, ***Hypatia*** 4(1989)107-124.
17 Ver DUFFY, M. *A critique of reserch. A feminist perspective*. ***Health Care of Women International***, 1984; 6: 241-252.
18 SHERWIN, S. *No Longer Patient: Feminist Ethics and Health Care*, Temple University Press, Philadelphia, 1992.
19 Ver FIDELL, L. *Sex differences in psychotropic drug use*. ***Professional Psychiatry***, 1981; 156-162; OGUR, B. *Long day's journey into night*: ***Women and Health*** 11(1986)99-115.
20 ROSSER, S. op.cit.
21 Op. Cit. p. 9.
22 Citando a Ludwig Feuerbach en "*Contra el dualismo del cuerpo y del alma*," Werke II, Leipzig 1846, p. 363. En *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*.
23 ELLACURIA, Ignacio, *El auténtico lugar social de la Iglesia*, en VV.AA. Desafíos cristianos, Misión Abierta, Madrid, 1988, p. 78.
24 WALKER, Alice, *Horses Make a Landscape Look More Beautiful*, Harcourt Brace Jowvanovich, Harvest, Nueva York, 1986, 1-2. Citado por Elizabeth Schüssler Fiorenza en *Pero ella dijo*, Ed. Trotta, Madrid, 1996,pp. 273-274.

RETOS FEMINISTAS: LA SEXUALIDAD

Gloria Careaga Pérez
El Clóset de Sor Juana/PUEG

Los derechos sexuales y reproductivos tradicionalmente se han trabajado íntimamente vinculados, lo que representa uno de los principales problemas para el mantenimiento de las relaciones de inequidad en este campo. Puesto que el proceso de la reproducción humana está aún asociado principalmente a las mujeres, el vincular los derechos sexuales con los reproductivos lleva a que se mantenga la concepción de que para estas uno de los fines principales de la sexualidad, sino es que el más, es la reproducción. Concepción que viene a negar el derecho de las mujeres al deseo, al erotismo, al libre ejercicio de la sexualidad.

Si bien ambos conceptos están relacionados con el derecho a la decisión sobre el cuerpo, es importante tener claras sus diferencias y su vínculo. El fin de la sexualidad no es otro que el placer, y su vínculo con la reproducción para las mujeres, se encuentra solamente en que es una de las posibles consecuencias de práctica genital. La sexualidad se expresa y se ejerce muy independientemente de la reproducción.

Es la asociación de la sexualidad con la reproducción y su ejercicio desde una óptica masculina, la que la ha llevado a centrarse en la genitalidad, sobre todo en el coito, de ahí que se exagere su vinculación. Es la reproducción, la que hasta antes de la fertilización asistida no podía desvincularse de la sexualidad, y que hoy, incluso, se puede desarrollar de manera independiente.

En este sentido, y con el objeto de manifestar su diferencia, es que abordaré el concepto de derechos sexuales independientemente de los reproductivos.

Derechos sexuales

La lucha por el reconocimiento de los derechos sexuales se ha dado de manera clara y abierta a partir de las reivindicaciones feministas en el señalamiento de la diferencia con que acceden a la sexualidad mujeres y hombres y en la búsqueda del reconocimiento de los deseos sexuales de las mujeres. Las reivindicaciones en torno a la libertad sexual se constituyeron en uno de los ejes principales de lucha del feminismo contemporáneo, al considerarlas como una de las condiciones necesarias para romper con la subordinación de que son objeto las mujeres.

Sin embargo, el reconocimiento de la sexualidad como un derecho, a finales del milenio, ha quedado aún como una tarea pendiente. Si bien se ha llevado un intenso debate en los acuerdos internacionales y en la IV Conferencia Mundial de la Mujer se reconoció que "*Los derechos humanos de la mujer incluyen su derecho a tener control sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, y decidir libremente respecto de esas cuestiones, sin verse sujeta a la coerción, la discriminación y la violencia. Las relaciones igualitarias entre la mujer y el hombre respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, incluido el pleno respeto de la integridad de la persona exigen el respeto y el consentimiento recíprocos y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual*" (PA p 96, 1995). La redacción rebuscada y cautelosa del texto, que vuelve a relacionar la sexualidad con la reproducción, deja ver las dificultades que se enfrentaron para alcanzar este acuerdo. Así, el intento de colocar los conceptos de sexualidad y de derechos, juntos, no fue aceptado, ya que implicaría necesariamente llevar la sexualidad a un marco de protección legal a la que muchos gobiernos no están dispuestos.

Si bien la representación del gobierno mexicano en los foros internacionales, aunque ha sido muy activa en las discusiones, nunca ha tomado el micrófono en la plenaria para manifestar su postura. Recientemente, en la evaluación de los avances de los acuerdos de la Conferencia de la Mujer, estuvo mucho más abierto a manifestarse a favor de los derechos sexuales aunque ya no hubo oportunidad. Aún así, el debate en el que se han colocado los derechos sexuales ha llevado a que los organismos de estudio y trabajo de la sexualidad no soslayen ya este tópico. Incluso, de las reuniones internacionales han surgido ya publicaciones y declaraciones que dan cuenta detallada del concepto, lo que constituyen herramientas importantes para su abordaje tanto en el campo teórico y profesional, como en el trabajo político.

Así hoy podemos claramente afirmar que los derechos sexuales son un elemento fundamental de los derechos humanos. Abarcan el derecho a ejercer una sexualidad placentera, que es esencial en y por sí misma y, al mismo tiempo, es un vehículo fundamental de comunicación y amor entre las personas. Los derechos sexuales incluyen el derecho a la libertad y la autonomía en el ejercicio responsable de la sexualidad (HERA, 1996).

Las integrantes de HERA consideran que la promoción y ejercicio de los derechos sexuales acentúan el respeto mutuo dentro de las relaciones interpersonales y aseguran que las personas sean capaces de disfrutar la sexualidad como una profunda intimidad entre los seres humanos, lo cual es esencial para el bienestar de los individuos, las parejas, las familias y la sociedad.

Así también, el respeto por los derechos sexuales como derechos humanos brinda la base para la eliminación de la violencia contra las mujeres, que viola y atenta contra las libertades fundamentales de mujeres jóvenes y adultas, abandonándolas al riesgo del acoso y el abuso sexual, la violación, la prostitución y el maltrato conyugal.

Los derechos reproductivos

La lucha por la defensa de los derechos reproductivos en el movimiento feminista contemporáneo ha tenido dos etapas centrales. La original, donde se buscaba el acceso libre a los métodos anticonceptivos para las mujeres y la

segunda, contra la imposición de estos métodos que se acrecentó de manera importante a partir de los años ochenta con la imposición de metas demográficas como un índice de valoración del desarrollo. Esta violentación del derecho de las mujeres a decidir en torno a la reproducción, levantó una gran discusión que llevó a la clarificación del concepto de salud reproductiva exigiendo una concepción holística del proceso, más allá de la etapa reproductiva, más allá de los programas de planificación familiar y más allá del proceso de embarazo y parto (Careaga, 1996).

"La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia" (POA p 7.2, 1994).

"La salud reproductiva está fuera del alcance de muchas personas de todo el mundo a causa de factores como: los conocimientos insuficientes sobre la sexualidad humana y la información y los servicios insuficientes y de mala calidad en materia de salud reproductiva, la prevalencia de comportamientos sexuales de alto riesgo; las prácticas sociales discriminatorias; las actitudes negativas hacia las mujeres y las niñas; y el limitado poder de decisión que tienen muchas mujeres respecto de su vida sexual y reproductiva. En la mayoría de los países, los adolescentes son particularmente vulnerables a causa de la falta de información y de acceso a los servicios pertinentes. Las mujeres y los hombres de más edad tienen problemas especiales en materia de salud reproductiva, que no suelen encarase de manera adecuada" (POA p 7.3 1994).

Esta definición de la salud reproductiva abrió la perspectiva que anteriormente se había trabajado en los programas de planificación familiar y posibilitó la atención anticonceptiva para todas las personas sexualmente activas, al mismo tiempo que obligó a que los servicios públicos de salud contemplaran la necesidad de vigilar y acompañar el desarrollo de la persona para asegurar en lo posible una reproducción en las mejores condiciones, así como vigilar, a lo largo de todo el ciclo vital, otras manifestaciones relacionadas con el sistema reproductivo que han sido causa de enfermedades y muerte para las mujeres.

Aún así se consideró necesario llevar la discusión más allá, de tal manera que se lograran compromisos para favorecer y garantizar las decisiones reproductivas, lo que dio lugar al concepto de "derechos" reproductivos. "*Los derechos reproductivos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos. Como parte de este compromiso, se debe prestar plena atención a la promoción de relaciones de respeto mutuo e igualdad entre hombres y mujeres, y particularmente a las necesidades de los adolescentes en materia de enseñanza y de servicios con objeto de que puedan asumir su sexualidad de modo positivo y responsable"* (POA p 7.3, 1994). Estos acuerdos, incluso quedaron enmarcados en una modificación importante sobre los indicadores de desarrollo, al lograr que se eliminaran las metas demográficas y se incluyera la condición de las mujeres, lo que dio entrada a la perspectiva de género como el marco general que orienta la definición de las políticas.


Nieve de "The Creation"

Conclusión

Aunque las organizaciones feministas y de mujeres han dirigido muchos esfuerzos para alcanzar el respeto de los derechos reproductivos y la salud reproductiva para todas y todos, es muy importante aun, diseñar estrategias para la demanda de estos derechos de parte de las mujeres y diseñar estrategias orientadas a involucrar a los hombres en la responsabilidad de la reproducción y crianza de las hijas e hijos. Sin embargo, el trabajo en torno a la sexualidad y los derechos sexuales aun tiene un largo recorrido por hacer. Son pocas las organizaciones y agrupaciones que dirigen su atención a este tema. Necesitamos invertir mayores esfuerzos en abrir espacios de discusión y literalmente sacar del cajón el tema de la sexualidad que posibilite una vivencia más sana y placentera para todas las personas.

Referencias:

Careaga, Gloria (1996) Las relaciones de género en la salud reproductiva. México. Comité de Maternidad sin Riesgos.

HERA (1996) Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos de la Mujeres, Hojas de Acción. Nueva York.

Plataforma de Acción aprobada en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995. Naciones Unidas.

Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 1994. Naciones Unidas.

«Las vías de la sexuación son múltiples. Y no hay ninguna razón seria para suponer, a priori, de que una resulta mejor, o es más avanzada, o preferible, que otra. /.../ El axioma según el cual existen diferentes vías de acceso del sexo, o de inscripción en el sexo, nos ofrece así la posibilidad de estudiar estas diferentes vías sin tener que admitir a priori que algunas son normales, y otras perversas.»[1] Sea.



BERDACHE: eso raro, eso otro, que interroga.

Carlos Etchegoyhen

Con esta cita de Jean Allouch[2] *comenzaba, el 17 de junio del pasado año 2000, la presentación que yo hiciera en el Seminario que Raquel Capurro desarrollaba, en Montevideo y en el marco de las actividades de la* ***École Lacanienne de Psychanalyse*** *, y que hoy ofrezco -abreviado y comentado- a Cotidiano Mujer.*

Hace ya un buen tiempo que algunos psicoanalistas han comenzado a preguntarse, estudiar, informarse y poner en cuestión algunos aspectos que, como al descuido, han sido olvidados, escasamente valorados, e incluso obviados, durante largos años y desde una cierta «ortodoxia» (!) psicoanalítica: me refiero, más concretamente, a cierta persistente prescindencia acerca de las producciones del campo de los estudios de la mujer, del movimiento feminista, de los estudios de género y, muy significativamente, de los ***gay and lesbian studies.***

Llama la atención esta singular omisión en el psicoanálisis, habida cuenta que como bien señala Allouch, el mismo ha sido y es -¿o debería ser?- una **erotología** de pasaje. Asimismo preocupa la particular y sostenida suspicacia -casi inevitable, y por demás comprensible-, que esos mismos ámbitos relegados han exhibido, hacia las reflexiones psicoanalíticas, en general, descuidando el interés por su más reciente producción, y en particular las vinculadas al género, y la/s sexualidad/es.

Hoy resulta inimaginable suponer, siquiera, que hubiera sido posible el advenimiento del psicoanálisis sin el inevitable, y necesario, correlato de tantas investigaciones hechas, en su época, sobre las sexualidades "al uso".

En tal sentido resultan esclarecedores los trabajos que, a punto de partida de la "Historia de la sexualidad" de Michel Foucault, han desarrollado, a lo largo de estos últimos años, y más recientemente, Vernon A. Rosario, David Halperin, Judith Butler, Leo Bersani, entre otras y otros, acerca de las llamadas "minorías sexuales", y de su estrecha interrelación con el psicoanálisis.

Capurro señala, acertadamente, que los ***gay and lesbian studies,*** *"centrados en un primer tiempo en la cuestión homosexual, se vieron llevados en el movimiento mismo de la investigación, a interrogar un campo mucho más amplio constituido por las diversas modalidades de la sexualidad humana", y a retomar la respuesta que Lewis Caroll pone en boca de Alicia:* ***'los nombres sirven a quienes los dan'***, *¿Al servicio de qué proyecto, pues? ¿De qué poder?"*[3]

El reconocido helenista e investigador David Halperin, desplegó, en 1987, y desde una perspectiva similar a la de Allouch, esta serie de agudos interrogantes: "¿Es que el 'pederasta', ese griego adulto y de la época clásica, hombre casado, que goza regularmente de penetrar sexualmente a un adolescente, comparte la *misma sexualidad* que el ***'berdache'***, ese indio americano que desde la infancia adquirió aspectos varios de la mujer, el cual es penetrado, regularmente, por un adulto con el cual está casado, en una ceremonia pública, públicamente reconocida por la sociedad?"

"¿Y este último, acaso, comparte la *misma sexualidad* que ese guerrero de una tribu de Nueva Guinea, quien desde la edad de ocho años hasta los quince, fue inseminado todos los días, oralmente, por jóvenes mayores que él, y que, después de años de inseminación oral, se casará con una mujer adulta y tendrá niños?" "¿Es que alguna de estas tres personas comparten la *misma sexualidad* que el homosexual moderno?"[4]

Precisemos, sólo en relación al ***berdache***, y como una primera aproximación, que "cuando los primeros conquistadores llegaron al Nuevo Mundo, a inicios del siglo XVI, se encontraron con que ciertos aborígenes, varones, se vestían con ropas de mujeres y practicaban la sodomía /.../ fueron descritos con el término obsceno y peyorativo de ***bardaje***

(o ***bardaxa***), una variante hispánica del árabe ***bardag.*** Un siglo más tarde, cuando los primeros misioneros franceses intentaron definir el fenómeno, emplearon la palabra ***bardache,*** una derivación francesa del término español."[5]

La palabra árabe era empleada -en un primer momento, y en exclusividad-, para el cautivo, joven y varón, destinado para uso sexual de su dueño; y ha sido con esa misma connotación - servil y erotizada - que fue trasmitida al español (a través de los moros). En el siglo XVI fue adoptada por los italianos - como ***bardascia*** o ***bardasso*** - y con un sentido similar: pero será recién en francés (***bardache***) que llegará a ser usada - sobre todo en la jerga policial- para aquel varón que buscase encuentros sexuales, callejeros, con otros varones.

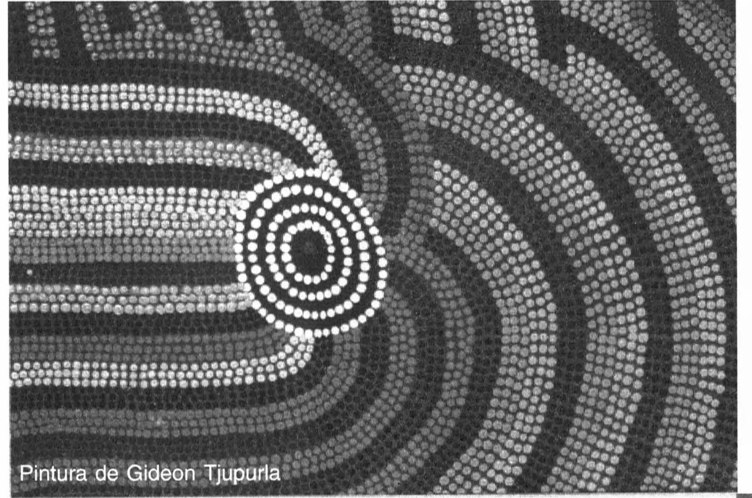
Esa palabra provendría, originalmente, de ***varta,*** una antigua expresión iraní que se utilizaba para referirse a un prisionero, ya detenido, o capturado, o bien agarrado (¿enculado?); posteriormente, en persa, se le aplicó el término a alguien joven y cautivo -o bien esclavo-, fuera este varón o mujer. Para Courouve el término francés ***bardache*** sufrió una "permutación transatlántica"[6] al llegar a América, y devino ***berdache*** a principios del siglo XIX; y fue, en ese entonces, usada ya sólo para referirse, "***a un varón amerindio que adoptaba ropas y rol femeninos... y que a veces tenía funciones menores de carácter mágico, o bien sacerdotal.***»[7]

Y así fue que la empleó Washington Mathews, en 1877, para designar al ***máti*** de las tribus Hidatsa (en la zona franco-canadiense, y en el Oeste medio norteaericano), y J. Owen Dorsey, en 1890, al estudiar ciertos cuentos Lakotas. Pero será recién en 1902, sin embargo, y a través del estudio etnográfico de Alfred Kroeber sobre los Arapahos, que la palabra se tornará de uso habitual en la terminología antropológica, y en frecuentes ocasiones.

En Norteamérica el término continuaría usándose, desde esta última acepción, hasta el día de hoy, ahora ya con una finalidad muy concreta: desde el punto de vista etnográfico y/o antropológico, aunque no exento de sexismo, racismo, y clasismo. Inadvertidamente, deberíamos creer.

Es este azaroso devenir del término ***berdache*** -desde Irán a América del Norte- el que hace posible que Allen denuncie -con preocupación- que el término está siendo "aplicado (o mejor dicho, ***mal aplicado***) para lesbianas y varones gay en las sociedades amerindias. Si la palabra árabe tenía, originalmente, el sentido de designar a un muchacho esclavo sexual, o a un niño varón usado sexualmente por adultos, entonces como tal no tendría relevancia para los amerindios, varones o mujeres/... /puesto que allí no había muchachos esclavos, y que el término cambió aun más cuando fue llevado a Norteamérica (donde, además, no había una tradición de homosexualidad vinculada a la diferencia de status o edad)".[8]

Roscoe, no obstante, reconoce que existe un conjunto de rasgos bastante coincidentes en los llamados ***berdaches,*** y que más allá de singularidades propias a cada tribu o etnia, harían posible un uso más genérico del término:


Pintura de Gideon Tjupurla

a) roles laborales especializados - varones y mujeres ***berdaches*** son típicamente descritos en términos de sus preferencias y realizaciones en el trabajo característico del sexo 'opuesto' y/o en actividades singulares (*unique*) y específicas a sus identidades;

b) diferencia de género - sumado a sus preferencias laborales, los ***berdaches*** se distinguirían de hombres y mujeres en términos de temperamento, vestimenta, estilo de vida y roles sociales;

c) sanción, o bien promulgación, espiritual - se cree ampliamente que la identidad **berdache** resulta de la intervención sobrenatural, en forma de visiones o sueños y/o es promulgada por la mitología tribal;

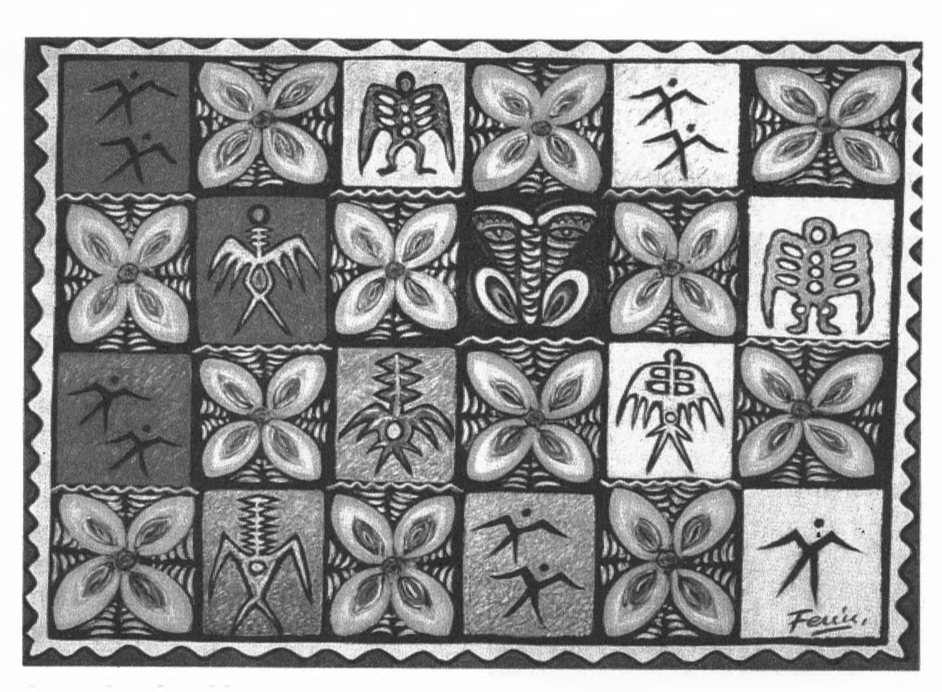
d) relaciones del mismo sexo - los ***berdaches***, muy a menudo, constituyen relaciones emocionales y sexuales con miembros del mismo sexo, pero ***no-berdaches***.[9]

Resulta, además, significativo el que, en demasiadas oportunidades, la elección sexual de estos ***partners*** se viera estimulada por el importante logro económico que éste aportaba al cónyuge, y a su núcleo familiar, en una clara opción -no tan fantasmática - de apropiarse de un valor, y a través del trabajo de otro. Y significativo resulta, también, que el autor no perciba, o no señale, que este interés de lucro esté ligado a la sumisión de otro género.

En años recientes, diversos antropólogos -fundamentalmente los autoproclamados gays y/o amerindios- han intentado reemplazar el término ***berdache*** -considerado ofensivo-, por el de ***Two-Spirit***, o incluso por el denominado rol "hombre-mujer", o también por "part-man, part-woman", insistiendo, al igual que Allen, en que "no todas las tribus aborígenes describen el rol precisamente de la forma habitualmente descrita; y cada tribu tiene su propio término para ello."[10] A modo de ejemplo mencionemos algunas de las expresiones



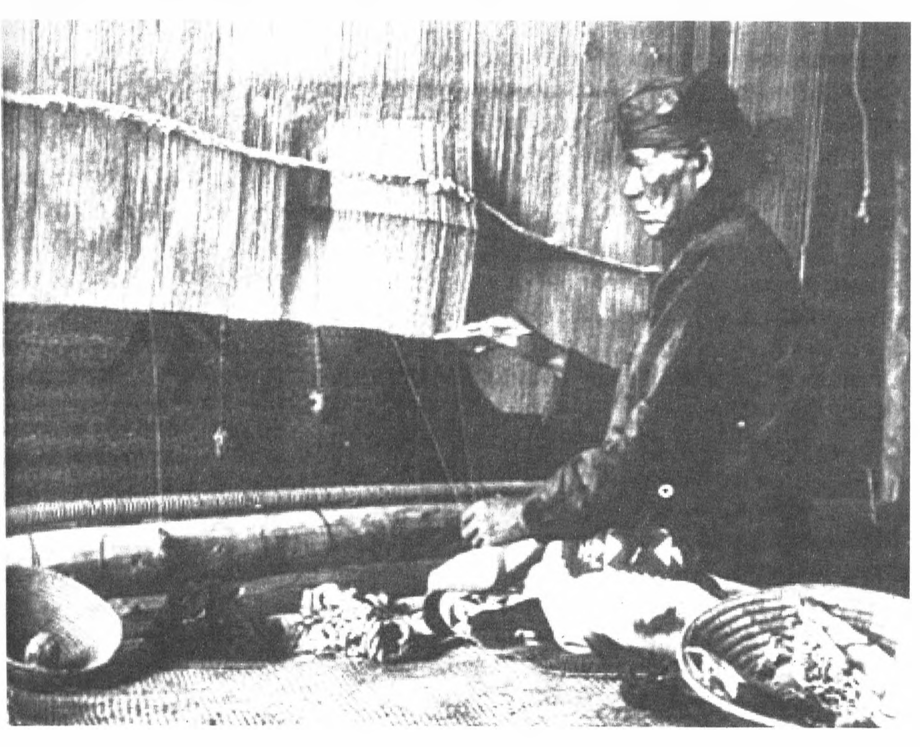
usadas en las lenguas originales, en el bien entendido que la totalidad de las mismas superarían el centenar: ***winkte*** (Lakota), ***miáti*** (Hidatsa), ***l'hamana*** (Zuni), ***alyha/nwame*** (Mohave), ***boté*** (Crow), **nádle** (Navaho), ***dedjángtcowinga*** (Winnebago) e incluso, en Sudamérica y entre los Mapuches, se dice ***machi***. En Lakota el término ***wink' te*** está constituido por dos raíces: ***win***, que signica mujer, y ***kte,*** que de manera enclítica, aludiría a un eventual tiempo futuro, o mejor, condicional (en inglés: would-be woman). 'Sería mujer', 'Probable o posible mujer'.



En la religión Oglala (de los Lakotas, denominados Sioux) según William K. Powers, estos ***winktes*** *"fueron o son hombres que soñaron con una mujer sagrada (**wakan**), o con un búfalo hermafrodita denominado **pte winkte,** y ello determinó que les fuera requerido comportarse -en adelante- como una mujer, en oportunidades hasta casarse con hombres, y hacerse cargo de las tareas hogareñas adjudicadas a las mujeres."*[11] (Precisemos que decir "*hemafroditismo*" alude a una terminología, conceptualización, y sistema de valores, más seguramente vinculados a la psiquiatría occidental, impensables en un locutor indígena.) Los ***berdaches*** "*si bien eran vistos como gente sagrada , no podían reunirse entre sí, sino constituirse en su rol en solitario. Una de sus principales responsabilidades era dar nombre a los niños.*" (ídem). Esta suerte de 'culto' ***berdache*** parece estar relacionado, también, con el culto de la ***Doble Mujer*** (en Lakota ***Anukite ihanblapi***), cuya legenda narra que fue una hermosa mujer, sobrenatural, casada y con hijos, que cometiera infidelidad. Y por esto último, desde entonces, fue portadora de dos caras: una tierna y seductora, la otra lasciva y aterradora.

En lo que parecería una clara producción sincrética, afín con el pensamiento occidental y cristiano, puesto que una valoración de este estilo no reconoce estrictas raíces aborígenes.

El varón que soñaba con la ***Doble Mujer*** debía elegir entre los utensilios propios de varón, o bien aquellos de mujer; en caso de elegir estos últimos era considerado **winkte wakan**, y así tendría especiales aptitudes para las actividades artesanales y ornamentales (bordado, teñido de pieles y telas, o bien cestería, o cerámica), siendo muy reputado y bien considerado por ello. Otro destino, sin embargo, parecía deparar el sueño a las mujeres que soñaban con la ***Doble Mujer*** pues, si bien heredaban poderes para seducir muchos hombres, por ello mismo eran temidas y no consideradas normales... como ciervos de cola negra ('Black-tailed woman', ***Sinte saplelawin***).



Esta singular asimetría, una vez más, denota un particular sesgo sexista, no siempre presente en las tradiciones indígenas, en especial por la categorización de "no normales", y la sanción, puntual, al adulterio femenino. Por otro lado una formulación de este estilo ignora, o bien deja de lado, una investigación que actualmente se está desarrollando, y que concierne a las ***berdaches***: ese constructo histórico no siempre percibido, ni estudiado con tanta minuciosidad, como el de los ***winktes*** (Lakotas). Sobre este aspecto, el de las mujeres devenidas "part man-part woman" desarrollaremos -a futuro -una específica línea de trabajo y reflexión.

La doble faz en los ***berdaches*** remite, también, a la posibilidad de respuestas dobles o alternas, al estar enfrentados a un interrogante, simbolizando ello una suerte de desafío: el poder elegir, y desde una perspectiva adivinatoria, casi mágica.

Y de eso se trataba, aparentemente: de elegir una cierta identidad. Aunque esa suerte de sagrado "mandato" que aparece en sueños despliega, una vez más, esa oscura cortina -teñida de esencialismo-, que escamotea la construcción.

El investigador Hassrick entrevistó a Iron Shell, quien expresara que *"un **winkte** es un hombre que sueña en vivir como una mujer, y así tener una larga vida. Lo puede haber soñado cuando era un niño, pero es recién al llegar a adulto, que un día saldrá vestido de mujer. Y en adelante trabajará y vivirá como mujer. Estos hombres son buenos shamanes y se llaman unos a otros de hermanas. Cada uno*

tiene su propio tipi, porque sus padres le instalan uno/en el borde del círculo de carpas/, y así pueden tener relaciones sexuales con hombres."

El redactor agrega que, en su opinión, "el grado de perversión era, sin duda, muy variable, puesto que algunos hombres fueron de buena fe */en el original:* ***bona fide*** */* con los ***Winktes*** y no se transformaron en uno. Sin embargo, aún para estos hombres, la censura fue grande. Puesto que el verdadero travestido resultó promulgado tras recibir instrucción en un sueño, el ***winkte*** es reconocido como ***Wakan*** (sagrado). Tiene ciertos poderes curativos y da nombres sagrados a los niños: lo que se cree una prerrogativa sobrenatural."[12]

En esta oportunidad no deja de percibirse, aunque entremezclada con la memoria folklórica, una impregnación moral y religiosa, de nítida vertiente católica: apelar a la "buena fe", y en latín (!), es por demás esclarecedor. Destaquemos, desde otra lectura, el sospechoso uso de una terminología -¿psiquiátrica? - como la de "perversión", en el testimonio de un indígena.

Un otro entrevistado, Blue Whirlwind, comenta que "existe la creencia de que si un ***winkte*** da nombre a un niño, este crecerá sin enfermedades */Y para ello* / los padres irán hacia el ***winkte*** y flirtearán (*sic)* con él /o bien le pagarán con un buen caballo como compensación/ Lo que quiera que sea que el ***winkte*** diga será el nombre secreto del niño; esos nombres son a menudo inmencionables, y poco usados / y tienen invariablemente una connotación pornográfica/ Las niñas no tienen nombres dados por el ***winkte***" (íd.)

Los ***winktes*** no eran repudiados pero sí temidos por esa sociedad -altanera de su culto del valor en la guerra-, y también particularmente despreciados, siendo objeto de burlas a sus espaldas, porque "tienen corazón de mujeres, además de vestirse y actuar como mujeres". Hassrick señala que *"el rol y status de los* ***winktes*** *inspiraba una actitud ambivalente por parte de los demás Sioux: por un lado eran muy respetados, y por otro desdeñados."* (Ibíd.)

Sin duda el rol de los ***winktes*** despertaba en su comunidad cierta ambivalencia, mezcla de temor y respeto, de admiración y desdén, de envidia y menosprecio: pero no resulta claro si ello respondería, originalmente, a sus opciones sexuales y/o de género, o más bien a sus aspectos mágico-religiosos. Entre el cúmulo de interrogantes que asoman en el estudio de este particular género, habremos de destacar el hecho de la aceptación familiar y social, temprana, del ***winkte*** y la existencia de una cierta ritualidad o culto muy específico; nos preguntamos sobre la aparente incongruencia de una elección conyugal de alguien que, aunque supuestamente muy denostado por su estilo de vida, no deja de ser muy valorizado, y apetecido, por sus logros económicos y sociales; Y, ***last but not least***, resulta interesante que la deseada nominación de los niños varones de la tribu descanse en el éxito que sus padres tengan en el flirteo y/o en sus escarceos sexuales con los ***winktes.***

Otras serán las apreciaciones que harán autores más recientes, aquellos/as provenientes de las disciplinas de y sobre género, como asimismo de investigadores autoproclamados gays. Tanto unas como otras acarrearán importantes discusiones no sólo entre los antropólogos y los etnólogos, sino también dentro de los espacios vinculados a los ***gay and lesbian studies.***

Esta singular temática, desplegada en torno a las sexualidades y /o las vías de sexuación, enfrenta, no sólo en ese particular ámbito, a esencialistas y construccionistas de variados campos de reflexión. Ello también ***interroga, y pone en cuestión, de ardua manera, al psicoanálisis. Y a todos.-***

[1] ALLOUCH, JEAN, noviembre, 1998. Pour introduire le sexe du maître; en L'Opacité sexuelle, I- Le sexe du maître, L'UNEBÉVUE, nº11, EPEL, Paris (Trad. C.E.) pág. 20.

[2] Op.cit pág 24

[3] CAPURRO, Raquel, enero 2001. "Homosexual-Heterosexual. Crítica de un par conceptual", comunicación personal, inédita.

[4] HALPERIN, David. enero 2000. "Homosexualité", une construction culturelle. Entretien avec Richard Schneider, Chapitre II, pág. 72 ; en Cent ans d'homosexualité et autres essais sur l'amour grec. EPEL, Paris. (Trad.:CE)

[5] FULTON, Robert y ANDERSON, Steven W. diciembre 1992. The Amerindian "Man-Woman":Gender, Liminality, and Cultural Continuity"; en Current Anthropology, Vol. 33, nº 5.

[6] COUROUVE, Claude. 1982. The word "bardache"; en Gay Books Bulletin, 8:18-19.

[7] ROSCOE.,Will. 1999. Changing Ones; en What are Two-Spirits Berdaches, Yahoo!Geocities, Barner Exchange, info.

[8] ALLEN, PAULA GUNN. 1986. The sacred hoop:Recovering the feminine in American Indian Traditions. Beacon Press, Boston.

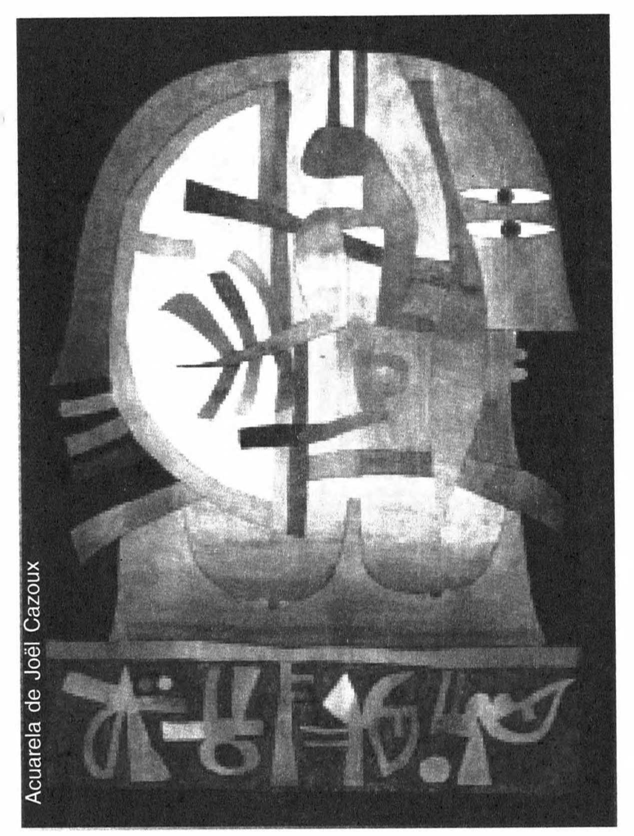
[9] ver nota número 12.

[10] KATZ, Jonathan Ned. 1976. Gay American History: Lesbians and gay men in the USA. Crowell, N.York.

[11] POWERS, WILLIAM K. 1975. Oglala Religion. University of Nevada Press.

[12] HASSRICK, ROYAL B. 1964. The Sioux. Life and customs of a Warrior Society. University of Okalhoma Press, Norman & London.

Mujer y Sustentabilidad


Acuarela de Joël Cazoux

El intercambio de marcos conceptuales entre organizaciones de mujeres y organizaciones de ecología y desarrollo, la identificación de las diferencias y convergencias entre ambos y la identificación del potencial de articulación y sinergia entre las agendas de trabajo de género y las de sustentabilidad, fueron los principales objetivos del seminario realizado en Santiago de Chile el 14 y 15 de diciembre de 2000.

El programa incluyó tres Mesas sobre los siguientes temas: "Marcos conceptuales y paradigmas: género y sustentabilidad", "Perspectiva sobre neoliberalismo y globalización desde el género y la sustentabilidad (incluyendo modelos de desarrollo y sustentabilidad socio-ambiental)", y "Sustentabilidad democrática y ciudadanía".

Lo que sigue son extractos de algunas de las ponencias y un comentario crítico.

Natacha Molina G.
(SERNAM – Chile)

(...)El punto de llegada al que deberíamos aspirar es hacer de la equidad de género y del desarrollo sustentable dos aspectos de un mismo proceso o movimiento transformador, cuyos ejes nos son todavía desconocidos. (...) Desde el punto de vista de las necesidades prácticas y demandas inmediatas de las mujeres no cabe duda que existen múltiples puntos de encuentro, en especial en lo referido al rol de las mujeres en la conservación del medio ambiente y de los recursos para la manutención de la vida cotidiana. De hecho las principales activistas de la causa ecologista son mujeres. Sin embargo, desde el punto de vista de las necesidades estratégicas (igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, y afirmación de su condición de sujetos), algunos argumentos de la causa ambientalista parecieran reforzar o mantener la identificación de la mujer con la naturaleza y por tanto con un rol preferente en el mundo privado con la consecuente subordinación que ello trae consigo (...) eximiendo a los hombres de toda responsabilidad en este campo. Sin descartar la realidad de estas demandas, resulta necesario fortalecer los argumentos relativos a la transformación de las mujeres en sujetos de derechos, de tal modo que la lucha ambientalista no termine convirtiendo éstas en las principales sostenedoras de tal lucha, y aún más del cuidado medioambiental, mientras en los espacios públicos predominantemente masculinos, continúan intocadas la depredación y la privatización de los recursos naturales.

Sara Larrain
(Programa Chile Sustentable)

(...)Iniciar un proceso de intercambio entre los actores de ambos movimientos (feminista y ecologista) es necesario para la formación y fortalecimiento ciudadano, tanto en el marco de las transiciones hacia la democracia en nuestros países, como para enfrentar los desafíos de redemocratización que plantea la globalización.(...)

El desafío de la sustentabilidad implica la satisfacción de las necesidades humanas establecidas en los derechos económicos, sociales, políticos y culturales (y no sólo aquellos de salud, educación, vivienda, reconocidos en las tradicionales políticas sociales, que por cierto, sí aseguran la reproducción biológica de las personas como recursos humanos al servicio del mercado), sino que implica además la distribución del ingreso, la equidad entre los géneros, entre las razas, las culturas... y entre las sociedades del Norte y del Sur.

(...)Finalmente la sustentabilidad también implica una ampliación de las concepciones tradicionales de libertad política, pues asegura que cada ciudadano pueda actualizar su derecho a ser un actor en la decisión e implementación de su propio desarrollo; así la sustentabilidad política incorpora junto a las tradicionales concepciones de libertades políticas, los requerimientos de autodeterminación de los pueblos indígenas o de las comunidades locales o regionales en relación a poderes centralizados, y la reivindicación de equidad de género en el ámbito público y privado. Esta dimensión política de la sustentabilidad permite asegurar el incremento de la profundización democrática y por tanto niveles crecientes de gobernabilidad. Frente a una posible negociación distributiva entre el Norte y el Sur debe definirse un nivel de bienestar, una cali-

dad básica para la vida de los seres humanos.*(...)* A este eje del espacio ambiental hemos llamado línea de dignidad. A esta línea deben confluir las sociedades del Norte y del Sur, las sociedades que requieren límites al consumo, y las que requieren expandir su consumo. Esto implica que la definición de bienestar en el marco de la sustentabilidad socio-ambiental es una línea de convergencia y equidad que sustituye los actuales objetivos e indicadores ambientales nacionales por objetivos per capita, es decir implica el reconocimiento de los derechos ambientales iguales de todos los habitantes del planeta. Avanzar en esta dirección es el principal desafío del movimiento ciudadano por la sustentabilidad.

(...) Actualmente, uno de los principales desafíos políticos para la implementación del desarrollo sustentable es acelerar el diálogo Norte-Sur, e integrar concepciones de sustentabilidad (que consideren la dignidad de la vida humana y también los límites al consumo) en un reto común para la implementación de Sociedades Sustentables en nuestro planeta. El segundo desafío es generar mayor voluntad política a nivel de la ciudadanía, y de los gobiernos para lograr concretar las propuestas existentes para el desarrollo sustentable.(...) El tercer desafío es incorporar la dimensión ético-política de la sustentabilidad en el trabajo de las organizaciones ciudadanas con el fin de condicionar las propuestas de desarrollo especialmente en lo que se refiere a sus dimensiones económicas, comerciales y financieras a la participación democrática de la ciudadanía.

(...)El desarrollo sustentable implica una definición ética de la ciudadanía: esto es una opción por la equidad social, por la sustentabilidad ambiental y por la profundización democrática. Ello fortalece el posicionamiento ciudadano por la lógica del bien común como factor de sustentabilidad y gobernabilidad y fundamenta una visión crítica de la lógica neoliberal dominante en las actuales opciones de desarrollo. Permite evaluar las propuestas y estrategias de desarrollo desde una perspectiva del bien común; y ello puede generar desde los ciudadanos un condicionamiento del desarrollo a los objetivos de la sustentabilidad, aportando a la construcción de una visión y una cultura para avanzar hacia sociedades sustentables.

El concepto de sustentabilidad o de sociedades sustentables presenta la oportunidad de generar un actor ciudadano para el logro de cambios globales (agenda social, ambiental y política integrada). La agenda de la sustentabilidad no es una agenda técnica, sino una social y política con componentes técnicos claves.(...) Es un marco que estimula mayor articulación entre propuestas intersectoriales a nivel local, regional o nacional. Esto permite avanzar desde las agendas temáticas aisladas hacia una agenda política de los movimientos sociales. El marco de la sustentabilidad es un factor de articulación y de construcción de identidad común entre diversos líderes y movimientos sociales. La agenda común permite compartir estrategias para objetivos comunes y ello aporta fortalecimiento y visibilidad de las organizaciones ciudadanas (...).

Virginia Guzmán
(Centro de Estudios de la Mujer de Chile)

(...)La internacionalización, las corrientes de migraciones juegan un papel fundamental y obligan a explorar la posibilidad de una ciudadanía en un contexto más amplio que el nacional. Por otro lado, se observa una mundialización de la sociedad civil expresada entre otras cosas en asambleas internacionales sobre medio ambiente, mujer, habitat entre otros temas. En este sentido, el Estado, interlocutor privilegiado de la ciudadanía en los estados nacionales, pierde centralidad. Se amplían los interlocutores frente a los cuales se puede demandar derechos y las problemáticas trascienden las fronteras nacionales. Si la ciudadanía es el lugar del reconocimiento y la reivindicación de un sujeto de derecho frente a un determinado poder, y ese poder fue normalmente el Estado, hoy día se generan campos o espacios en donde la gente hace lo equivalente con la ciudadanía. (...)

Aparecen el reclamo de nuevos derechos que no son extendibles a otros ciudadanos (género, edad, etnia) y cuyos titulares no son los individuos sino las colectividades. Sin embargo para estos nuevos derechos no existen instituciones o sólo existen embrionariamente y parcialmente (acción positiva).

(...)Los procesos de globalización ponen de manifiesto la presencia de una nueva lógica de exclusión que no se asocia a las formas de explotación y dominación. La economía dominada por fuerzas trasnacionales que operan en mercados globalizados redefine las formas de exclusión como el estar al margen. Vastos sectores de la humanidad son marginados pero a diferencia de otras formas conocidas de exclusión, ellos tienen relaciones muy débiles con la sociedad. Los nuevos excluidos representan una amenaza porque no tienen el poder para cambiar el sistema económico. Sin embargo su existencia significa un desafío para las bases morales de nuestra sociedad.


"Cuando mi Universo se enfanda" de Ari Sindu Prawita

(...) Los desafíos que plantea la sustentabilidad democrática, son la construcción de democracias políticas, superando enclaves autoritarios, neutralizando los poderes tácticos y extendiendo los principios de las instituciones democráticas a distintas esferas de la sociedad (...) La extensión de la ciudadanía es entonces el elemento clave en los procesos de democratización. (...) Las feministas han contribuido a mover la frontera de lo público y privado, poniendo en debate y acción pública problemas considerados «privados», y por otro lado, han presionado fuertemente para ampliar los principios de la democracia a esos ámbitos privados, junto con la democratización social generando mecanismos de superación de nuevas formas de exclusión, favorecer la recomposición de los actores sociales o el fortalecimiento de la sociedad civil. Un requisito importante para esta tarea es combinar ade-



cuadamente la política de igualdad (que significa necesariamente redistri-bución) con la aceptación de la diversidad sociocultural.

(...) La sustentabilidad democrática de la sociedad se asienta entre otras dimensiones en la equidad de género y en los derechos ambientales. La exclusión de las mujeres de la política, el no respeto a sus derechos humanos, la mayor vulnerabilidad a caer en situaciones de pobreza y explotación, la subutilización de sus recursos fragiliza la sustentabilidad de las sociedades. De la misma forma, el nulo respeto a la preservación del ambiente y la naturaleza, pone en riesgo la sobrevivencia del planeta. Ahora bien, lo que se entienda por derechos ambientales y por equidad de género no está fijado ni definido de una vez para siempre, al contrario, es el producto de una construcción social y política en la que participan distintos actores con desigual poder. Las relaciones de hombres y mujeres con el medio ambiente no pasan por el sexo biológico de cada uno de ellos, sino por la particular posición que ocupan ellos al interior de las relaciones sociales y su acceso diferencial a los recursos naturales, productivos, sociales y políticos.

Isabel Carvalho
(Programa Brasil Sustentable)

Analiza el concepto de sustentabilidad desde diferentes ópticas: como fenómeno empírico, como ideología y como categoría comprensiva para (re)pensar el mundo. Afirma que la noción de sustentabilidad puede ser tomada como horizonte de comprensión de los procesos de transformación de la sociedad contemporánea.

(...) *"El cabotaje fue la forma de navegación dominante desde tiempos inmemoriales y es usada todavía hoy. Implica navegar fuera de los límites, pero en contacto físico con ellos e ir realizando otras actividades a lo largo del trayecto, como la pesca o el comercio. Cuanto más lejos estuvieran los límites y más pequeños fueran, vistos desde lejos, mayores serían las posibilidades de autonomía. Pero cualquier cosa que hiciera perder de vista esos límites podría transformar una autonomía estimulante en un caos destructivo"* (Boaventura Souza Santos, 2000-354).

(...) El proyecto democrático y emancipatorio está en el centro, tanto del ideario ecológico como de los movimientos sociales populares. En este sentido es parte importante de la inspiración política de un proyecto de sustentabilidad fuerte. Así como la navegación de cabotaje este proyecto se acerca a la frontera de los paradigmas de la sustentabilidad. En este sentido, los actores sociales que se organizan en torno a la idea de una sustentabilidad fuerte podrían ser pensados como "viajantes paradigmáticos" en el sentido que les confiere Boaventura.

Esto recoloca la discusión sobre las condiciones de la articulación de la sustentabilidad con la ciudadanía y la democracia, como una aventura que sobrepasa el continente exclusivamente ecológico, estando inserta entre los grandes dilemas políticos de la sociedad contemporánea.

Lilian Celiberti
(Cotidiano Mujer, Uruguay)

El desarrollo sustentable, tal como lo define el Programa Cono Sur, implica una definición ética de la ciudadanía, una opción por la equidad social, sustentabilidad ambiental y profundización democrática. Para las feministas, y para los estudios de género los temas del desarrollo y la ubicación de las mujeres en esas estrategias han permitido ampliar la capacidad crítica de políticas concretas y también la capacidad propositiva en torno a políticas públicas.

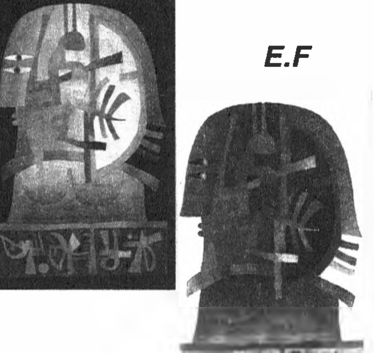
La búsqueda de nuevos paradigmas ubica a ambas percepciones en una actitud de diálogo y posible relación de retroalimentación. Sin embargo, son temas de debate y confrontación.El posicionamiento frente al paradigma tecnológico modernizante, señalado por Sara Larrain, ofrece sin duda dos campos diferentes de debate. Uno, relacionado con la vida cotidiana y la práctica social de las mujeres y hombres dentro de un esquema de relaciones que sigue determinando para las mujeres la responsabilidad en el ámbito de la reproducción y las tareas domésticas. Otro, es el del debate llevado adelante por las feministas en relación a los patrones patriarcales de la investigación científica. Mientras en las relaciones de nuestra vida cotidiana, sin duda aplaudimos, la lavadora, el "freezer", y hasta la telefonía celular, ello no implica dejar de cuestionar los paradigmas científicos y tecnológicos.
Natacha Molina, por su parte cuestiona algunas visiones esencialistas que se fundamentan en la unión entre naturaleza, mujer y algunas de las prácticas políticas ambientalistas que parecieran reforzar o mantener esta identificación y por tanto reforzar un rol de las mujeres preferentemente en el mundo privado.

Se plantea también, que la lucha ambientalista no termine convirtiendo a las mujeres en las principales sostenedoras del cuidado medio-ambiental, mientras los espacios públicos predominantemente masculinos mantienen intocadas la depredación ambiental y la privatización de los recursos naturales.

Derrida plantea que el pensamiento moderno ha sido marcado por las dicotomías. Deconstruir la polaridad rígida de los géneros, significa entonces problematizar tanto la oposición entre ellos, como la unidad interna de cada una. Joan Scott, una de las teóricas más reconocidas en relación a sus aportes para la construcción de la categoría de género, plantea la necesidad de deconstruir las categorías binarias masculino-femenino. No existe por tanto "la mujer" sino varias y diferentes mujeres, no necesariamente solidarias y cómplices entre sí.

Lo interesante de este debate es crear las posibilidades de una mirada más abierta y menos desconfiada de los sustentos teóricos y políticos que animan las prácticas de movimientos y personas comprometidas con una búsqueda ética de relaciones y sociedades más democráticas. No será el consenso fácil y superficial el que nos permitirá avanzar en esta búsqueda y menos aún el creer que somos poseedores de una verdad incuestionable. La articulación de los movimientos sociales, la construcción en la práctica social de agendas que construyan los parámetros éticos de la convivencia democrática parece estar emergiendo lentamente y la propia realización de este encuentro es un aporte en este sentido.

E.F





En el Bulevar de los Sueños Rotos vive una dama de poncho rojo, pelo de plata, carne morena, se escapó de una cárcel de amor, de un delirio de alcohol, de mil noches en vela...es que las amarguras no son amargas cuando las canta Chavela Vargas...

CHAVELA VARGAS

mucha MUJER

Y así fue en Montevideo, el 15 de marzo pasado cuando un público sin piedad le impedía despedirse después de hora y media de cantar y cantar y de reír y llorar.

Una mujer bajita de 82 años, sin pintura, sin producirse, con un poncho hasta el suelo seducía con la sensualidad de su voz, con la ritualidad de sus gestos, con el desparpajo con el que se mueve en el escenario. Y también con la valentía de su vida.

Aquél amor que marchitó mi vida, aquél amor que fue mi perdición... pasaba del susurro a la voz de "rayo de luna llena" y la gente reía como llora Chavela...*No quiero ni volver a oír tu nombre, no quiero ni saber adonde vas* y la gente reía como llora Chavela...*aquella noche, aquella negra noche de mi mal...*

Arrancó con una *Macorina* recitada en el silencio y la expectativa, era la primera canción de la noche. Y se despidió con *Volver, volver, volver... a tus brazos otra vez...* asegurando que ese Montevideo desconocido estaría ahora en su ruta.



Foto: Silvia Julber

Se sintió querida y se rindió al homenaje que iba más allá de su música. Para que eso sucediera puso en escena todo, no nos escatimó nada y eso con amor se paga.

¡No te mueras nunca, diosa! le gritó una voz masculina desde la platea. Y ella lo prometió.

Le preguntaron hace poco si quería contar su vida y que le pagarían un millón de dólares...

C.V.- *dije que no ...porque hay gente de la que tengo que hablar y a la que no les gustaría, y por pura cortesía y respeto mutuo aguantarían el paquete. Pero yo no puedo decir quien me quiso. Uno tiene que agradecer que lo quieran y no exhibirlo en una revista, no...los amores son cosa privada.* (entrevista de Diego Barnabé, El Espectador,14.03.01)

C.V.:*Todo me lo dio México, me hizo fuerte. Para aguantar como soy tengo que ser mucha mujer.(...) México no me acunó en sus brazos para decirme: Linda, te voy a enseñar a cantarle a la luna. No. Mídete con los grandes. Si sirves, bien, sino te largas. Y me enseñó a ir con quien me quiere ...*(entrevista de Fernando Noy en Planeta Urbano, Set. 2000).

¿De dónde saca tanta pasión, tanto deseo, de dónde viene?

C.V.: *Eso no es parte mía, eso yo considero que es de un poco más allá, una cosa como cósmica, una energía extraña que viene hacia mí...porque no es posible que yo aguante tanto un concierto y que un muchacho joven lo hace en una hora y con bailarinas ayudándole y coro y yo sola. Y no canto en bikini, ni en nada de eso...*(Cotidiano Mujer, en la Conferencia de Prensa, 13.03.01)

E.F

FUMATE ESTA

"...Una señora va a dar su examen de conducir e iniciando la conversación con quien se supone es el inspector - hombre, por supuesto - que va a tomarle el examen le dice: *¡lindo día para pasear...!* A lo que el Sr. Inspector, con su peor temperamento, le contesta: *¿Ud. vino a pasear o a dar el examen?* Como comienzo es espléndido. No sólo la mujer es una verdadera idiota que plantea trivialidades sino que el señor es una especie de gran censor que la pone en su lugar - como corresponde - convocándola a la seriedad del momento. Pero la cosa no queda ahí..."

Así, en clave de humor (negro) pero con mucha rabia denunciaba la diputada Daisy Tourné (EP/FA) en la República de las Mujeres (25.03.01) el aviso publicitario que los cigarrillos Coronado habían lanzado en medio de la campaña ***«el mejor Coronado de mi vida».***

Veinticuatro horas más tarde, el gerente de relaciones públicas de Montepaz, empresa que comercializa los Coronado, llamó a la diputada informándole que habían decidido retirar la publicidad en cuestión. Éxito rotundo que prueba que las cosas pueden cambiar.

Por un lado, todos y todas quienes habíamos rechazado y denunciado el sexista "mejor Coronado" nos sentimos positivos, en buena ley se ganaba convenciendo. Por otro, nos quedamos pensando en quien ideó el aviso - hombre o mujer - y su carencia, no sólo de equidad en la representación de la mujer - sino también en la falta de ética ciudadana, porque agreguemos que el inspector igual le da la libreta a esa tonta que no sabía ni que existía un freno de mano, ni cual era su derecha o su izquierda; para dramatizar un poco, una posible asesina de ruta.

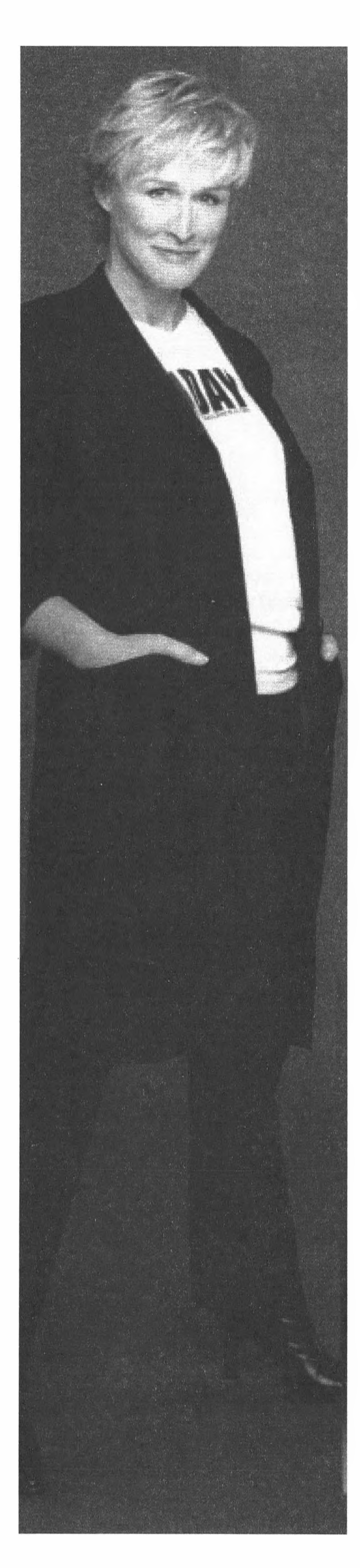
Habría que señalar también la falta de imaginación de esa persona, que, cobrando sus buenos pesos, no investiga en lo que a la mitad de los consumidores nos puede molestar y no considera el poder de quienes muy bien podemos no volver a fumar un Coronado más en la vida. No se olviden señores publicistas que el boicot es una de las armas que tenemos los consumidores y las mujeres, en particular desde Lisistrata, somos muy afines a ese tipo privaciones.

"!Por suerte fumo Fiesta, por ahora!" termina irónica su carta Daisy Tourné. Yo también, aunque no fumo.

Herramienta de uso práctico para tales circunstancias:

1.- El Artículo 5 de la ***"Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer",*** (ONU, 1970), firmado por Uruguay, dice en su numeral a) que: *"Los Estados Partes tomarán las medidas apropiadas para "Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres".*

E.F



LAS LOUCAS DEL V-DAY

El 10 de febrero en el Madison Square Garden (Nueva York) se llevó a cabo el Encuentro para Terminar con la Violencia hacia la Mujer organizado por el movimiento DIA-V.

Las 60 finalistas mundiales (fueron seleccionadas entre 5 y 6 por cada región) presentaron sus propuestas ante un público compuesto por mujeres activistas y las 12 coordinadoras regionales que componían el Jurado y debían premiar 3 de esas propuestas con el financiamiento de sus planes de acción.

Las elegidas, fueron las presentadas por Silke Pillinger (Alemania), Jennifer Jadwero (Kenia) y Regine Badler (Brasil) integrante del grupo "Loucas da pedra lilás" de Recife.

La jornada en el Madison Square terminó con un espectáculo a sala llena (20.000 personas) en el que fueron representados los "Monólogos de la vagina" de Eve Ensler (quien es además la promotora original del V-DAY) y en el que tomaron parte Jane Fonda, Glenn Close, Brooke Shields, Oprah Winfrey, Rosie Perez, Julianna Margulis, Calista Flockhart, entre otras artistas.

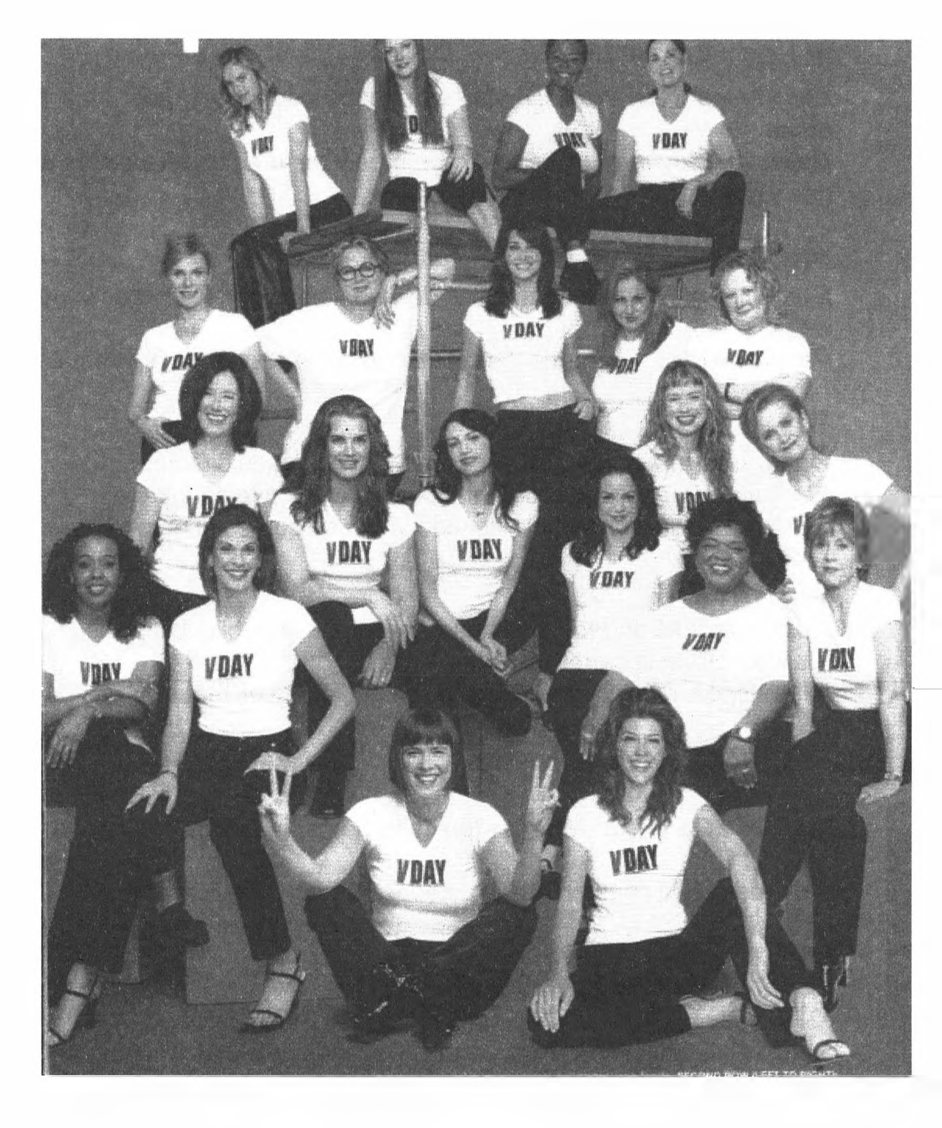
Todas ellas donaron su trabajo y lo mismo hizo el sindicato del Madison Square Garden. Absolutamente todo el espectáculo estuvo realizado por mujeres, luces, escenografía, vestuario, sonido, dirección de cámara, y la producción fue perfecta.

No se sabe exactamente cuánto se lleva recaudado, pero habida cuenta de que Jane Fonda donó 1 millón de dólares, la venta de entradas, camisetas, gorras y otras donaciones, pueden haber producido 1 millón más.

Eve Ensler, Equality Now y las coordinadoras regionales que apoyamos la iniciativa del movimiento DIA-V promoviendo el "Concurso: A parar la violaciòn", estamos evaluando ahora lo realizado y estudiando propuestas y alternativas para el futuro. Seguramente, una de las tareas próximas será difundir los 60 planes que resultaron finalistas.

Quiero agradecerle a Susana Chiarotti e Isabel Duque el haber formado conmigo el equipo que seleccionó a las 6 finalistas de Sudamérica; a todas las compañeras que presentaron sus propuestas al concurso y demostraron una vez más toda la creatividad y la energía de la que es capaz nuestra región; y a las periodistas y comunicadoras de todos los diarios, boletines y programas radiales que tanto ayudaron para difundirlo. Y claro, felicito expresamente a las "loucas" y espero que nos tengan informadas a todas sobre cómo les va con su nuevo proyecto.

Lucy Garrido



"nunca en domingo"

Anuncia su 8º año en el aire
A las 14:30, de lunes a viernes
9.70 AM del dial
CX22 Radio Universal



En el 2001 los y las invitamos a escucharnos:

LUNES:
Revista de Revistas, lo más interesante y entretenido de la publicaciones del fin de semana
Educando, ciclo sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en el Uruguay, con casos concretos que nos conciernen a todas.

MARTES:
Las Musas y las Brujas, mujeres de todos los tiempos, sus vidas, su época
Gente en Movimiento, en vivo, hombres y mujeres que hacen las pequeñas y grandes cosas en nuestro país.

MIÉRCOLES:
Semio...¿qué? análisis semiótico de cine, teatro, TV y de todo lo que nos rodea.
Pasaje de ida... lugares de todo el mundo contados por viajera empecinada.

JUEVES:
Como-una-mujer, las Comunas de Montevideo en directo.
Flecha de Papel, libros comentados por fanática lectora y/o
La Orgía Perpetua, lectura de todo lo bueno que en el mundo ha sido.

VIERNES:
Aplausos y Abucheos, premios y castigos a la publicidad sexista
Tiempo Libre, la cartelera comentada
Miscelánea, música seleccionada por el sello Ayuí/Tacuabé.

SIEMPRE: ***Buena música***

TODOS LOS DÍAS: ***Noticias*** (en dosis homeopáticas).

Y un menú a la carta en el que ustedes pueden participar al 902 60 22.

CONDUCCIÓN: Ana Pañella
COORDINACIÓN GENERAL: Elena Fonseca

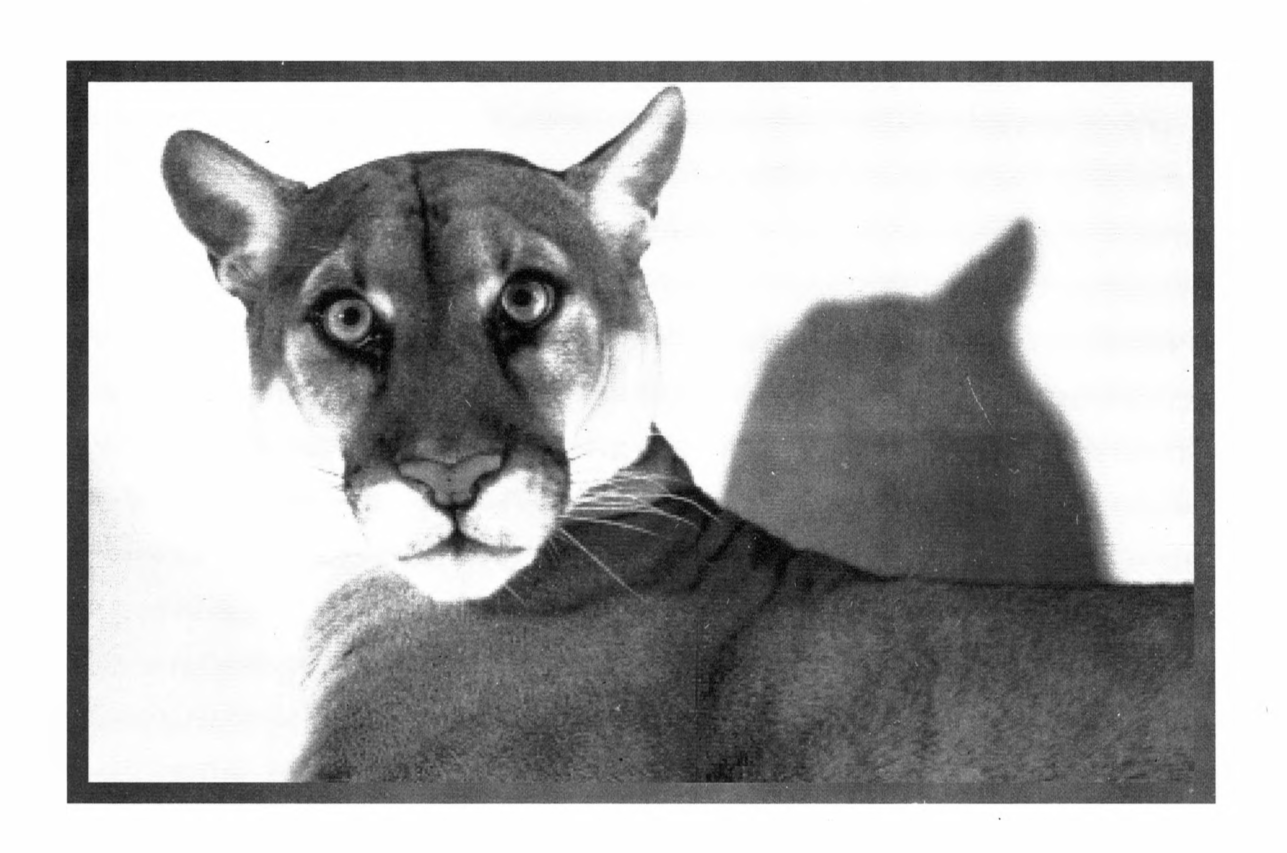
Nunca en Domingo es un programa apoyado por la J.M. Kaplan Fund

¡Tenemos Protocolo Facultativo!

Presentado por la Comisión de Asuntos Internacionales del Parlamento, la Cámara de Diputados - con el voto de todos los partidos con representación parlamentaria – aprobó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El Protocolo es el instrumento jurídico que faltaba para que la Convención, que por primera vez definió internacionalmente el criterio de la discriminación contra la mujer en 1970, esté habilitada para recibir, considerar y examinar (artículo 17) los recursos o planteos por violación de sus derechos de una persona (en este caso mujer) o de una ONG que ejerza su representación.

NOOOOOOOOO?!!

¿Todavía no te suscribiste a Cotidiano Mujer?



Suscripción:

Anual, incluido envío:

Uruguay $ 100
A.Latina y el Caribe U$S 25
A. del Norte y Europa U$S 30

Nombre: ______________________
Dirección: ______________________

Forma de Pago: en efectivo o con cheque a nombre del Centro de Comunicación Virginia Woolf. Pagadero contra un banco norteamericano.


III Época Nº 34
Abril - Julio 2001 Montevideo - Uruguay $ 30